

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

A 31 DE
DICIEMBRE DE
2019
COMPARADO
CON 2018



ESTADOS FINANCIEROS

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
5. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADORA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR
CALDAS**

NIT 890.801.042-6

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2019 y 2018

• ESTADOS FINANCIEROS:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades con respecto a la preparación de los estados financieros de acuerdo con lo normado en los decretos 2420 y 2496 de 2015.
2. Los estados financieros se presentan fielmente de conformidad con dichas Normas y están conformados de la siguiente manera:
 - Estado de situación financiera
 - Estado de resultado integral
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujos de efectivo
 - Notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.
3. Confirmamos la integridad de la información, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos y los cuales se encuentran diligenciados y al día.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
5. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
6. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
7. Las propiedades, planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de éstos.
8. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
9. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.



10. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

• **INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

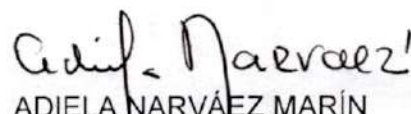
1. La CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
2. No conocemos sobre la existencia de procesos judiciales, denuncias o sanciones de tipo legal en contra de esta Cámara de Comercio, ni se han interpuesto en calidad de demandante.
3. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
4. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
5. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
6. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
7. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
8. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
9. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
10. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.



11. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Industria y Comercio, Contraloría General de la Nación, DIAN u otras, relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
12. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
13. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
14. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
15. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.
16. Se ha preparado el presupuesto para el año 2020, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.

Manizales, 11 de febrero de 2020.


LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva
C.C. 30.392.621 de Manizales


ADIELA NARVÁEZ MARÍN
Contadora Pública
T.P. 14135-T



**OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - 2018**

Señores:
Junta Directiva
CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
Manizales, Caldas

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

OPINIÓN NO MODIFICADA:

He auditado los estados financieros individuales de la **CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas conforme lo establece el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorias, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

En mi opinión los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorias, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por mí y en opinión del 28 de febrero de 2019, bajo radicado M&A:IA:0079:19, emití una opinión favorable.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría ("Código de Ética del IFAC") y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el "código de ética profesional en Colombia", y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basado en mi auditoría. Para lo cual indicé que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis pruebas de auditoría de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla los requerimientos de ética, que planifique y ejecute la auditoría con base en la NIA 300, de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros individuales están libres de errores de importancia.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros aspectos, efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros individuales, mediante la ejecución de procedimientos seleccionados a juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa por medio de exámenes sobre una base de pruebas selectivas, considerando el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros individuales, así como una evaluación sobre lo apropiado de las normas y políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad y evaluar la presentación de dichos estados en conjunto.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorias, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones.

Dicha responsabilidad incluye además, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

La Junta Directiva de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

CONTROL INTERNO

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.21.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores de la Cámara se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado, aplicando el estándar internacional de trabajos para atestiguar 3000, aceptado en Colombia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2019, la entidad., ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la entidad ha efectuado el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Durante la vigencia con corte a diciembre 31 de 2019, informé de manera permanente y oportuna a la Administración acerca de las observaciones detectadas en mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que en el informe de cierre, tratamos de manera detallada los temas comentados en esta opinión y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad e importancia relativa de las cifras.

Atentamente,



EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA

C.P. Revisor Fiscal con T.P. 15357 -T

En representación de **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**

Calle 57 N° 24A - 53

M&A:IA:0062: 20
2020-IE-00000138

Manizales, febrero 25 de 2020

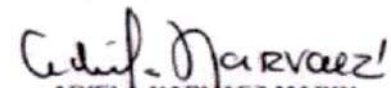
Elaboró: EAAZ
Revisó: YMAL - JRMM
Aprobó: YMAL - JRMM
Imprimió: JBM

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2019 COMPARADO CON 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	2019	2018
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	5.471.366.561	3.396.106.205
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	5	310.151.638	102.703.822
Activos Financieros corrientes	6	5.990.989.357	6.798.691.348
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		11.772.507.556	10.297.501.375
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos Financieros no corriente	7	402.964.350	402.964.350
Propiedad, Planta y Equipo	8	4.708.106.211	4.840.898.988
Propiedades de Inversión	9	1.799.998.837	1.734.102.924
Licencias	10	9.579.500	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		6.920.648.898	6.977.966.262
TOTAL ACTIVO		18.693.156.454	17.275.467.637

PASIVOS	NOTAS	2019	2018
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	11	807.153.425	565.805.759
Beneficios a empleados	12	559.252.023	604.233.680
Otros pasivos no financieros corrientes	13	1.075.713.221	456.023.392
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.442.118.669	1.626.062.830
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisión beneficios empleados Largo Plaz	12	42.608.285	44.222.084
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		42.608.285	44.222.084
TOTAL PASIVO		2.484.726.954	1.670.284.914
PATRIMONIO			
	14		
Fondo Social		10.094.898.598	9.385.974.664
Resultado del Ejercicio		603.246.778	708.923.934
Ganancias Acumuladas		5.510.284.125	5.510.284.125
TOTAL PATRIMONIO		16.208.429.500	15.605.182.722
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18.693.156.454	17.275.467.637


LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

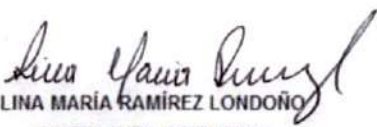

ADIEL NARVAEZ MARIN
CONTADORA
T.P 14135 - T
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA


EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL - TP 15357-T
EN REPRESENTACIÓN DE NEXIA M&A SAS.
VER OPINIÓN ADJUNTA

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
ENERO 1o. A DICIEMBRE 31 DE 2019 COMPARADO CON 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

INGRESOS	NOTA	2019	2018
Ingresos netos de actividades ordinarias	15	11.219.993.955	11.329.568.457
Gastos Operacionales de Administración	16	-11.276.731.313	-11.284.184.729
PERDIDA OPERACIONAL	14	-56.737.358	45.383.728
OTROS INGRESOS			
Otros Ingresos	15	632.964.001	644.280.039
Otras ganancias p/variación valor razonable			
Propiedades de Inversión e Instrumentos Financieros	15	65.895.913	55.835.374
TOTAL OTROS INGRESOS		698.859.914	700.115.413
OTROS GASTOS	16		
Otros Gastos		-38.875.778	-36.575.206
TOTAL OTROS GASTOS		-38.875.778	-36.575.206
GANANCIAS DEL PERIODO	14	603.246.778	708.923.934
OTRO RESULTADO INTEGRAL		0	0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	14	603.246.778	708.923.934


LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

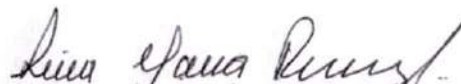

ADIELA NARVÁEZ MARÍN
CONTADORA
T.P 14135 - T
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

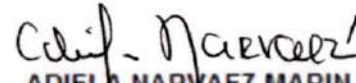

EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL - TP 15357-T
EN REPRESENTACIÓN DE NEXIA M&A SAS.
VER OPINIÓN ADJUNTA

LAS NOTAS DE LA No. 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2019 COMPARADO CON 2018
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTAS	FONDO SOCIAL	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	GANANCIAS ACUMULADAS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos a 1 de enero de 2018		8.366.085.883	1.019.888.781	5.510.284.125	14.896.258.788
Traslado excedentes del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2017	14	1.019.888.781	-1.019.888.781		0
Excedente del ejercicio			708.923.934		708.923.934
Saldo a Diciembre 31 de 2018		9.385.974.664	708.923.934	5.510.284.125	15.605.182.722
Traslado excedentes del ejercicio que	14,17	708.923.934	-708.923.934		0
Excedente del ejercicio	14,17		603.246.778		603.246.778
Saldo a diciembre 31 de 2019	14	10.094.898.598	603.246.778	5.510.284.125	16.208.429.500


LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA


ADIELA NARVAEZ MARIN
CONTADORA
T.P 14135 - T
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA


EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL - TP 15357-T
EN REPRESENTACIÓN DE NEXIA M&A SAS.
VER OPINIÓN ADJUNTA

LAS NOTAS DE LA No. 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
METODO INDIRECTO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019 COMPARADO CON 2018
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
NOTAS			
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		603.246.778	708.923.934
AJUSTES POR INGRESOS Y EGRESOS QUE NO REQUIRIERON USO DE EFECTIVO:			
Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	9,16	132.578.897	128.745.629
Ganancias acumuladas por ajuste valor razonable Propiedades de Inversión	9,15	-65.895.913	-53.444.924
Ganancias acumuladas por ajuste valor razonable Acciones	7,15	0	-2.390.450
Provisión Beneficios a Empleados	12,16	55.215.192	27.378.296
Recuperación provisión Beneficios Empleados p/terminación C.de trabajo	12,16	-5.051.782	-2.082.839
Pérdida en retiro de Propiedad, Planta y Equipo	16	213.880	91.800
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN			
Incremento en Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	-207.447.816	128.756.308
Disminución Activos Financieros corrientes	6	807.701.991	-2.311.344.457
Aumento en Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	241.347.666	87.480.435
Disminución en Beneficios a empleados	12	-96.758.866	12.145.780
Aumento en Otros Pasivos no financieros corrientes	13	619.689.830	103.119.667
Otros ajustes para los que los efectos s/el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	15	-592.482.994	-561.348.323
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	18	1.492.356.862	-1.733.969.145
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos	7,15	75.647.077	67.661.988
Intereses recibidos	6,15	516.835.917	493.686.335
Compra equipos de computacion y comunicación	8	0	-52.668.235
Compra licencias para Estudios Económicos	10	-9.579.500	0
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	18	582.903.494	508.680.088
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2.075.260.356	-1.225.289.057
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	4	3.396.106.205	4.621.395.282
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4	5.471.366.561	3.396.106.205


LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA


ADIELA MARVAEZ MARIN
CONTADORA
T.P 14135 - T
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA


EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL - TP 15357-T
EN REPRESENTACIÓN DE NEXIA M&A SAS.
VER OPINIÓN ADJUNTA

LAS NOTAS DE LA No 1 HASTA LA 23 FORMAN UN TODO INDIVISIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 COMPARADO CON 2018
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE:

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, en adelante (CCMPC), es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, creada por término indefinido, mediante Decreto 145 del 14 de febrero de 1913, emanado del Ministerio de Obras Públicas; vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto 149 de 1976 y en el artículo 87 del Código de Comercio; y por la Contraloría General de la República, según el artículo 88 del Código de Comercio y Resolución Orgánica 5544 del 17 de diciembre de 2003.

OBJETO SOCIAL:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2042 de octubre 15 de 2014 emanado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas ejercerá las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias y las que se establecen a continuación:

1. Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;
2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan;
3. Llevar los registros públicos encomendados por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos;
4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada dentro de la jurisdicción. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes;
5. Crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales;
6. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio.
7. Participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen;
8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones;

9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole;
10. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la Ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las Cámaras de Comercio y el acceso a los servicios y programas especiales;
11. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma;
12. Prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes;
13. Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de la jurisdicción;
14. Promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que le corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo;
15. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región;
16. Mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados;
17. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios;
18. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de internet o por cualquier medio electrónico que lo permita;
19. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos;
20. Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia;
21. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades;
22. Prestar los servicios de entidades de certificación previstos en la Ley 527 de 1999, de manera directa o mediante la asociación con otras personas naturales o jurídicas;
23. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades.

ORGANOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION Y DIRECCION:

Para los fines de su dirección, administración y representación, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas tiene los siguientes órganos: La Junta Directiva que es el máximo órgano de administración, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional; y el Presidente Ejecutivo y uno o más suplentes, quien tiene a cargo la representación legal de la entidad.

Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y en los estatutos.

DOMICILIO Y JURISDICCION:

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas tiene su domicilio principal en la ciudad de Manizales, y desarrolla su actividad en la jurisdicción de los municipios de: Aguadas, Anserma, Aránzazu, Belalcázar, Filadelfia, La Merced, Marmato, Marulanda, Neira, Pácora, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría y Viterbo. Los servicios que presta y su gestión se realizan mediante puntos de atención al comerciante - PAC'S, situados en los municipios de: Anserma, Salamina, Aguadas y Riosucio.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES

La Junta Directiva, en sesión del 14 de diciembre de 2015, según consta en el Acta 653, aprobó las Políticas y procedimientos contables para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la CCMPC bajos las normas internacionales de información financiera. – Niif

Estas políticas han tenido dos modificaciones:

En 2017 la Junta Directiva, en sesión del 2 de octubre, según consta en el Acta 678, aprobó las siguientes modificaciones, así:

- Actualización del Normograma
- Política 1- Efectivo y equivalentes de efectivo: En Revelaciones: Se eliminó la presentación del efectivo restringido en línea separada en el Estado de Situación Financiera y se incluyó en las notas a los estados financieros; y en los equivalentes de efectivo, se especificó qué se debe revelar en notas a los estados financieros.
- Política 3 – Instrumentos Financieros (Cuentas por Cobrar), deterioro de cartera y cuentas de difícil cobro: En definición se incorporan las cuentas por cobrar a trabajadores. En reconocimiento: Se aclaró como se deben reconocer los gastos de viaje, las cuentas por cobrar a los trabajadores y cuentas por cobrar generadas en la ejecución de convenios interinstitucionales. En medición posterior: Se modificó la manera de clasificar la cartera en riesgo. En revelaciones, se incluyó lo que se debe informar sobre cuentas por cobrar derivadas de convenios interinstitucionales.
- Política 4 – Activos Intangibles: En definición se elimina un texto que era aclaratorio de un reconocimiento en el Esfa. En reconocimiento se puntualizó el monto para el reconocimiento de las licencias y softwares y se incluyó el reconocimiento de las pólizas de seguros. También se modificó en generalidades la tabla de amortización, incorporando las pólizas de seguros.
- Política 5 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: En el alcance se corrigió el número de grupos que posee la CCMPC. En medición posterior, se precisó el tiempo para la elaboración de avalúo técnico de los bienes inmuebles.
- Política 10 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN: Se incluyó el tiempo para la elaboración de avalúos técnicos de los bienes inmuebles.

En sesión del 5 de agosto de 2019 y según consta en el Acta 09, la Junta Directiva de la CCMPC aprobó las siguientes modificaciones, así:

- Actualización del Normograma
- Políticas Generales – 3. Políticas Contables en la presentación de los Estados Financieros – Estado de Resultados: Se eliminaron los Ingresos y Costos por Convenios interinstitucionales
- Política específica 3 – Política Instrumentos Financieros (Cuentas por Cobrar), Deterioro de Cartera y deudas de difícil cobro:
 - ✓ En definición: Se eliminó la parte pertinente al reconocimiento de los aportes de los aliados por convenios interinstitucionales, como Ingresos de la CCMPC.
 - ✓ En reconocimiento deterioro de cartera, se eliminó la aprobación del Comité Niif.
- ✓ Política 11 – Ingresos de actividades ordinarias – Se eliminan los Ingresos por Convenios
- ✓ Se crea la Política 12 - Subvenciones

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados.

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Marco técnico normativo

Los estados financieros de la CCMPC se prepararon de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2843 de 2018, por medio del cual se se compilaron y actualizaron los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; y las demás normas vigentes.

La CCMPC presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control (Superintendencia de Industria y Comercio y Contraloría General de la República) y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a terceros que así lo requieran.

2.2 Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La CCMPC presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa; o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo

al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.3 Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El estado de situación financiera de Apertura – ESFA para las Pymes, fue el 1 de enero de enero de 2015 siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

2.4 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Entidad ha decidido tomar como base para su materialidad el 2.5% de sus Ingresos Brutos.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde su fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la CCMPC se presentarán como componente del efectivo y equivalentes de efectivo.

Instrumentos Financieros

Activos financieros

La CCMPC, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable o al costo.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

En el reconocimiento inicial la CCMPC medirá un activo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Las Inversiones corrientes se reconocerán inicialmente por el valor razonable, que para el presente caso se considera igual al precio de la transacción. Los costos de transacción se incluyen en la medición del activo.

Las inversiones no corrientes se medirán al costo amortizado.

Para reconocer una cuenta por cobrar, se debe tener en cuenta que es un derecho adquirido por la CCMPC en desarrollo de su objeto social, que se espera recibir beneficios o flujo de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento a futuro.

Las cuentas por cobrar corrientes se reconocen al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación. Las cuentas por cobrar no corrientes se reconocen al costo amortizado.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

Cuentas por pagar comerciales

Para reconocer una cuenta por pagar, se debe tener en cuenta que es una obligación adquirida por la CCMPC en desarrollo de su objeto social y solo cuando se convierta en una parte deudora, según las cláusulas contractuales del instrumento.

Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al valor razonable que es igual al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Las cuentas por pagar no corrientes se reconocerán al costo amortizado.

Los sobregiros bancarios se reconocerán cuando se conviertan en actividades de financiación.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la CCMPC evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva la CCMPC reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Niveles de riesgo:

Para efecto de aplicar el deterioro de las cuentas por cobrar, se tendrán en cuenta los siguientes niveles de riesgo:

EDAD DE MORA	NIVEL DE RIESGO	% DE DETERIORO
De 0 a 90	Bajo	0%
De 91 a 180	Medio	20%
De 181 a 360	Medio alto	50%
De 361 en adelante	Alto	100%

Propiedades, planta y equipo

La CCMPC decidió utilizar el valor razonable como costo atribuido para la medición inicial de los terrenos, edificios y vehículo. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Para el reconocimiento de una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la CCMPC estableció como monto mínimo diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

La CCMPC medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran, siempre y cuando no aumenten la vida útil del activo.

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, es decir en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar.

La CCMPC utilizará el método de línea recta para realizar la depreciación de la propiedad, planta y equipo. Para el efecto, define su vida útil por grupos, así:

TIPO BIEN		VIDA UTIL	Valor residual
Edificios		70 años	
Muebles y enseres		10 años	
Equipo	Mecánico	8 años	
	De cómputo y comunicaciones	4 años	
Vehículo		5 años	20%

La CCMPC determinará la depreciación sobre el valor del activo o sus componentes y distribuirá el importe depreciable del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La CCMPC utilizará los muebles y enseres, el equipo mecánico y el equipo electrónico durante la totalidad de su vida económica, por lo tanto, tendrán un valor residual nulo.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.

El costo de adquisición está compuesto por el precio de adquisición, incluyendo aranceles de importación y los impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas.

La CCMPC reconocerá un activo intangible, cuando

- Su valor sea superior a Diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el caso de licencias y software.
- Su valor sea superior a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el caso de las pólizas de seguros.
- Si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo se reviertan a la entidad.
- El costo o valor del activo se puede medir confiablemente.
- El activo no es el resultado del desembolso incurrido internamente de un elemento intangible.

Periodo y método de amortización

La CCMPC distribuirá el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base en la utilización esperada del activo. A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	5 años
Software	10 años
Licencias de uso de programas	6 años
Pólizas de seguro	1 año

Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera-intereses y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal, durante el plazo de contrato; o bien siguiendo la base que refleje adecuadamente los beneficios del arrendamiento.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La CCMPC repartirá los pagos mínimos de los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La CCMPC depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo. Si no existiese certeza razonable de que la Entidad obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar

totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Beneficios a Empleados

Son todas las formas de contraprestación que la entidad proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Beneficios a corto plazo: son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados presten sus servicios. Estos se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Beneficios a largo plazo: La CCMPC otorga a sus empleados beneficios de acuerdo con su tiempo de servicio, a través de una bonificación de estabilidad.

Esta bonificación se liquida con el sueldo básico vigente al momento de cumplir los años de servicios, así:

- ✓ Los funcionarios que cumplan cinco (5) años de servicios, recibirán el 25% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan diez (10) años de servicios, recibirán el 50% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan quince (15) años de servicios, recibirán el 75% del sueldo básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 20 años y a partir de allí y en cada quinquenio, recibirán el 100% del sueldo básico.

Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el período de empleo y los ajustes que surjan de los cálculos realizados al cierre afectan los resultados en el período en el que sucede.

Provisiones y Contingencias:

Aplica a los activos y pasivos que por su naturaleza y condición se tiene incertidumbre o en su cuantía o en su fecha de pago.

Provisión: es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Pasivo contingente: no es un pasivo ya que su existencia o inexistencia solo será confirmada por la ocurrencia de un hecho futuro que es incierto. Los pasivos contingentes se revelan, pero no son sujetos de reconocimiento en el cuerpo de los estados financieros.

Activo contingente: es un activo posible, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La CCMPC no reconocerá un activo contingente como un activo. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

Reconocimiento y Medición Inicial

La CCMPC solo reconoce una provisión cuando:

- ✓ Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- ✓ Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La CCMPC medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

La CCMPC cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha

Reconocimiento de ingresos

- Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, la CCMPC reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.
- El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad. Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara. El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable. Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la CCMPC reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.
- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de que los gastos reconocidos se consideren recuperables.
- Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:
 - ✓ Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - ✓ Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Subvenciones del gobierno

Las alianzas con estas entidades conllevan a que estas transfieran a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad aliada para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad se registrarán como de origen privado.

NOTA 3 - JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Entidad utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo Niif, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencias históricas y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Entidad evalúa sus estimados regularmente. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados se describen a continuación:

- ✓ **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado. Si el importe recuperable es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado integral.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones de mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo, entre otros.

✓ **Las hipótesis empleadas en el cálculo de la obligación por bonificación de estabilidad con los empleados**

Se utilizan suposiciones e hipótesis financieras como tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

✓ **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos**

En la suposición e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de fallas, condiciones ambientales y entorno operacional, procesos de reposición, factores de obsolescencia y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

✓ **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes, incluye la calificación del proceso jurídico por el “juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos, el estudio y análisis del fondo del asunto y las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos.

PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Por disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – artículo 5 del Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005, y tomando como base los saldos a diciembre 31 de dicho año, las Cámaras de Comercio realizamos la separación patrimonial entre públicos y privados, y para el efecto se abrieron los rubros del Estado de Situación Financiera, para reflejar los recursos y bienes provenientes de la administración de los recursos públicos, separándolos de cualquier otra información contable. De igual manera, a partir del 1 de enero de 2016, se debieron registrar los ingresos y gastos efectuados con recursos públicos.

Para dar cumplimiento a dicha obligación, las notas de revelación que presentamos a continuación están separadas en públicos y privados.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					
CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Caja general	1	32.451.700	220.373.200	-187.921.500	-85,27%
Caja General - Públicos		14.690.677	9.825.900	4.864.777	49,51%
Caja General - Privados		17.761.023	210.547.300	-192.786.277	-91,56%
Cajas Menores	2	8.000.000	8.000.000	0	0,00%
Cajas Menores - Públicos		6.000.000	6.000.000	0	0,00%
Cajas Menores - Privados		2.000.000	2.000.000	0	0,00%
Cuentas Corrientes		43.652.858	691.063.181	-647.410.324	-93,68%
Cuentas Corrientes - Públicos	3	34.410.588	469.095.450	-434.684.862	-92,66%
Cuentas Corrientes - Privados	3	9.066.501	133.253.940	-124.187.439	-93,20%
Cuentas Corrientes Restringidas - Privados	4	175.769	88.713.791	-88.538.022	-99,80%
Cuentas de Ahorro		778.494.696	127.407.166	651.087.530	511,03%
Cuentas de Ahorro - Públicos	5	35.216.223	74.679.534	-39.463.311	-52,84%
Cuentas de Ahorro Restringidas - Privados	6	743.278.473	52.727.632	690.550.841	1309,66%
Inversiones en CDTs	7	3.267.753.622	0	3.267.753.622	0,00%
CDTs equivalentes a efectivo - Públicos		2.838.512.562	0	2.838.512.562	0,00%
CDTs equivalentes a efectivo - Privados		429.241.060	0	429.241.060	0,00%
Derechos Fiduciarios	8	1.341.013.686	2.349.262.658	-1.008.248.972	-42,92%
Derechos Fiduciarios equivalentes a efectivo -Públicos		834.142.286	1.510.513.283	-676.370.997	-44,78%
Derechos Fiduciarios equivalentes a efectivo -Privados		506.871.401	838.749.375	-331.877.974	-39,57%
TOTAL		5.471.366.561	3.396.106.205	2.075.260.356	61,11%

A diciembre 31 de 2019 presenta un incremento con relación al período anterior, por valor de \$2.075.260.356, correspondiente al 61.11%, representado principalmente en las cuentas de ahorro restringidas, donde se depositan los dineros aportados por los aliados para la ejecución de convenios interinstitucionales; y en la colocación de recursos a corto plazo en CDTs, que estaban a 120 día.

1. **Caja General Pública:** Ingresan los dineros recaudados por el Registro Mercantil, de Proponentes, de Entidades sin ánimo de lucro, Runeol, capacitaciones y asesorías, conciliaciones y arbitramentos, venta información empresarial, depósito de estados financieros, venta de hojas rubricadas y foliadas a los comerciantes, venta publicidad en el periódico institucional y alquiler de locales y salones de las sedes de Riosucio y Neurocity en Manizales.

A la Caja General privada ingresan los dineros recaudados por cuotas afiliación comerciantes, Impuesto de Registro, arrendamiento de locales, parqueaderos y salones de la sede Manizales.

2. **Caja menor pública** para la Sede Manizales, con un monto de \$4.000.000 y para los Pacs de Anserma, Salamina, Riosucio y Aguadas, una Caja menor con un monto de \$500.000 c/u. Y una caja menor privada para la Sede de Manizales, por valor de \$2.000.000.

Se pagan por Caja menor los gastos que no superen los siguientes valores:

- Sede Manizales – Hasta el 70% de un smmlv
- Pacs – Hasta el 30% de un smmlv

3. **Cuenta Corriente en Banco de Occidente** para el recaudo de dinero por los canales electrónicos de la red ATH por renovaciones del registro mercantil y de Esales y certificados, tramitados a través de corresponsales baloto; **Cuenta Corriente Banco Itau** para el pago virtual de renovaciones del registro mercantil y Esales y compra de certificados; y **2 cuentas corrientes en Banco Davivienda**, para el manejo de los dineros públicos y privados.
4. **Cuenta Corriente Banco Davivienda**, para el manejo de los recursos aportados por el aliado del Convenio de Cooperación celebrado entre INNpula Colombia y la CCMPC, para la transformación de Unidades de desarrollo empresarial en Centros Tic de desarrollo empresarial. No obstante haber terminado este convenio en 2019, se dejó abierta esta cuenta para el nuevo convenio que está en proceso de formalización, con el fin de dar continuidad a la operación del Centro de Transformación Digital en 2020.
5. **Cuentas de ahorro abierta en la Sede Manizales:** En Bancolombia para los pagos efectuados con tarjetas de crédito American Express y **Banco Davivienda** donde se direccionan los dineros de los servicios virtuales. En cada uno de los Punto de atención de Anserma, Salamina, Riosucio y Aguadas tenemos abierta cuenta de ahorros en el Banco Davivienda, a través de la cual reembolsamos la Caja Menor.
6. **Cuenta de Ahorros Banco Davivienda**, para el manejo de los dineros recaudados para la Gobernación de Caldas, por el pago del impuesto de registro sobre los actos, contratos y negocios jurídicos objeto de registro en la Cámara de Comercio. Saldo a diciembre 31 - \$557.749.136,02

Cuentas de Ahorros, abierta en Banco Davivienda para el manejo de los recursos aportados por los aliados de los siguientes Convenios de Cooperación:

- ✓ Confecámaras y la CCMPC, para incrementar el número de empresas con capacidades en gestión de innovación enfocadas en la identificación de oportunidades, necesidades o problemas y el desarrollo y validación de soluciones innovadoras guiadas por el mercado bajo la estrategia del Programa Alianzas para la Innovación en su Fase V. Saldo a diciembre 31 - \$22.073.905,70
- ✓ Celebrado entre Colombia Productiva y la CCMPC para implementar el programa "Fábricas de Productividad". Saldo a diciembre 31 - \$160.502.644,96
- ✓ Celebrado entre el Municipio de Manizales, Innpulsa Colombia y la CCMPC para el fortalecimiento del sector transformador lácteo. Saldo a diciembre 31 - \$2.952.786,28

En la Nota 13 – Otros Pasivos no financieros corrientes, se anexa cuadro detallado de estos convenios

7. Inversiones en CDTs equivalentes a efectivo – Públicos y Privados:

Se presenta un incremento con respecto al período anterior por valor de \$3.267.753.622, por disminución del plazo de colocación del dinero, efecto que se ve reflejado en Activos Financieros Corrientes – Ver Nota 6

El promedio de tasa de colocación durante la vigencia 2019 fue del 5,03% nominal PV

8. Derechos Fiduciarios equivalentes a efectivo:

Con dineros públicos:

- Encargo Fiduciario en Banco Davivienda, por valor de \$625.410.098,39, el cual tuvo una rentabilidad del 4,080% EA en diciembre, generando rendimientos en 2019 por \$32.734.919,56
- Cartera Colectiva en Valores Bancolombia, quien actúa como corresponsal local para las Carteras Colectivas administradas por Fiduciaria Bancolombia S.A., por valor de \$208.732.187,17, con una rentabilidad promedio en los últimos 30 días del 4,72%EA, la cual generó en 2019, rendimientos por \$11.889.021,77.

Con dineros privados:

- Derechos Fiduciarios equivalentes a efectivo: Encargo Fiduciario en Banco Davivienda, el cual tuvo una rentabilidad del 4,080% EA en diciembre, generando rendimientos en 2019 por \$1.814.023,71

Estas inversiones fueron reconocidas al valor reportado por los fondos de inversión.

Sobre estos recursos no existe ningún gravamen ni restricción de uso, excepto por las cuentas de destinación específica que se tiene para la ejecución de convenios, como se indica en los numerales 4 y 6.

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES					
CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Clientes Nacionales	1	84.882.681	13.946.778	70.935.903	508,62%
Clientes Nacionales - Públicos		79.460.570	13.946.778	65.513.792	469,74%
Clientes Nacionales - Privados		5.422.111	0	5.422.111	0,00%
Cuentas Corrientes Comerciales	2	0	3.870.142	-3.870.142	-100,00%
Cuenta Corriente Rue - Públicos		0	1.219.700	-1.219.700	-100,00%
Cuenta Corriente Rue - Privados		0	2.650.442	-2.650.442	-100,00%
Arrendamientos	3	2.105.302	2.315.900	-210.598	-9,09%
Arrendamientos - Públicos		830.200	66.300	763.900	1152,19%
Arrendamientos - Privados		1.275.102	2.249.600	-974.498	-43,32%
Cuentas por cobrar trabajadores	4	1.023.908	2.312.346	-1.288.438	-55,72%
Cuentas por cobrar trabajadores - Públicos		0	15.000	-15.000	0,00%
Cuentas por cobrar trabajadores - Privados		1.023.908	2.297.346	-1.273.438	-55,43%
Otros Deudores	5	222.139.747	80.258.656	141.881.091	176,78%
Otros deudores - Públicos		4.973.400	40.933.432	-35.960.032	-87,85%
Otros deudores - Privados		217.166.347	39.325.224	177.841.123	452,23%
TOTAL		310.151.638	102.703.822	207.447.816	201,99%

Comparativamente con el año 2018 presentan un incremento del 201,99%. Las variaciones más relevantes se presentan en Cartera de Clientes y Otros deudores.

Durante la vigencia 2019 la cartera rotó en promedio cada 20 días.

1. Clientes Nacionales – Públicos y Privados:

Generamos ingresos por la venta de los siguientes servicios:

- ✓ Venta de publicidad en el periódico institucional y revista empresarial
- ✓ Comisión en registro de marcas y en convenios con afiliados
- ✓ Servicios de consultoría empresarial en Innovación y calidad
- ✓ Capacitaciones empresariales

Presentan a diciembre 31 un crecimiento del 508,62% comparativamente con 2018. De esta cartera \$83.411.603 presentan una edad de mora de 30 días con un nivel de riesgo bajo y \$1.471.078 con una edad de mora de 150 días, con un nivel de riesgo medio. No se efectuó deterioro de la cartera con un nivel de riesgo medio, debido a que estas cuentas fueron canceladas en enero 2020.

El total de estas cuentas por cobrar son corrientes. La CCMPC realiza de forma permanente cobros persuasivos y pre jurídicos cuando hay cuentas en mora. Agotada esta instancia se procede al cobro jurídico.

2. **Rue/ Registro Único empresarial:**

Corresponde a la Cuenta Corriente donde se manejan los recaudos del Registro Único Empresarial, donde la CCMPC actúa como responsable, el cual les facilita a los empresarios hacer los trámites del Registro Mercantil y de Proponentes, desde y ante cualquiera de las 57 Cámaras de Comercio del país. Al cierre de la vigencia el saldo de esta cuenta corriente fue de naturaleza crédito y se encuentra en Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar - Ver Nota 11.

3. **Arrendamientos públicos y privados:**

Percibimos arrendamiento por:

- ✓ Salones de la Sede de Riosucio
- ✓ Salones de la Sede Neurocity en Manizales
- ✓ Salones, locales y parqueaderos de la Sede de Manizales

Esta cartera a diciembre 31 de 2019 presenta una edad de mora hasta de 30 días.

4. **Cuentas por cobrar trabajadores:**

El saldo a diciembre 31 corresponde al plan empresarial de Celulares

5. **Otros Deudores públicos y privados:** Se detallan a continuación las cuentas más relevantes:

- ✓ Cuenta por Cobrar privados a públicos: Esta obligación surge por la separación patrimonial, al ingresar recursos y pagar gastos, por una sola cuenta bancaria, que afectan tanto a públicos como a privados. Efectuada la conciliación de diciembre, se generó una cuenta por cobrar de privados a públicos por valor de \$162.395.162,96.
- ✓ Cuentas por cobrar a aliados por ejecución de convenios - \$54.771.184, así:
 - Municipio de Manizales - \$49.771.184 – Convenio de Cooperación suscrito para el fortalecimiento del Sector Lácteos.
 - Cámaras de Comercio de Pereira - \$3.000.000, Armenia - \$1.500.000 y Chinchiná - \$500.000 – Convenio de Cooperación Alianzas para la Innovación.
 - Confecámaras - \$4.000.000, por contratación temporal para validación, revisión y actualización de bases de datos contenidas en el SII

Analizadas todas las Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, se determinó que no hay evidencia objetiva de deterioro.

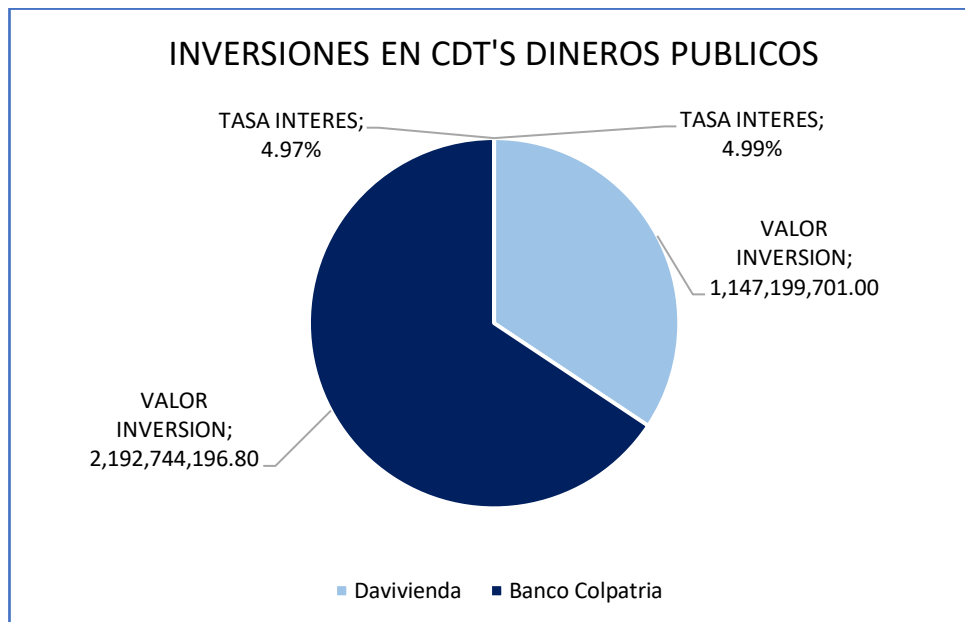
NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Para el manejo y administración del portafolio de inversión de la Entidad, damos cumplimiento al “Manual para la administración de Inversiones” establecido para este fin, invirtiendo nuestros recursos en mercado primario en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y en mercado secundario, a través de Firms Comisionistas de Bolsa inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia.

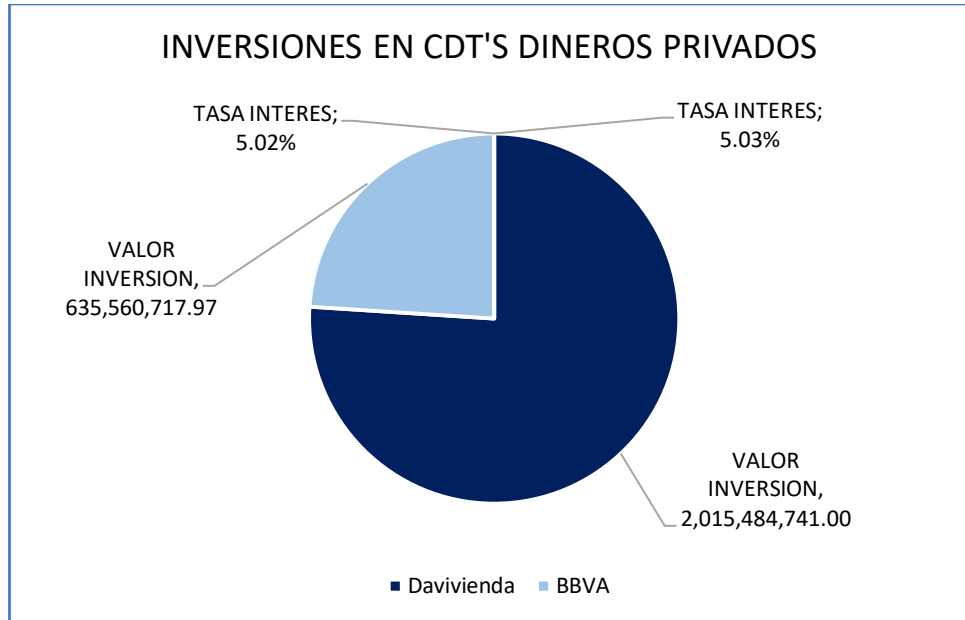
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
CDTS - Públicos	1	3.339.943.898	4.430.246.432	-1.090.302.534	-24,61%
CDTS - Privados	1	2.651.045.459	2.368.444.916	282.600.543	11,93%
TOTAL		5.990.989.357	6.798.691.348	-807.701.991	-11,88%

A continuación, se presenta el detalle de los Activos Financieros Corrientes:

Con dineros públicos:



Con dineros privados:



Estas inversiones fueron medidas al costo de la transacción y realizadas en títulos con calificación del emisor con nivel de riesgo AAA.

Sobre estas inversiones no existen restricciones.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:

El rubro Activos Financieros no corrientes reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					
CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Acciones al costo mantenidas hasta el vencimiento - Públicos	1	225.110.000	225.110.000	0	0,00%
Acciones al costo mantenidas hasta el vencimiento - Privados	1	122.874.000	122.874.000	0	0,00%
Acciones a valor razonable mantenidas hasta el vencimiento- Privado	2	54.980.350	54.980.350	0	0,00%
TOTAL		402.964.350	402.964.350	0	0,00%

La CCMPC no ejerce control, ni influencia significativa, ni control conjunto, en las Sociedades donde es accionista:

1. Inversión con dineros públicos de \$225.110.000, en el Fondo Regional de Garantías del Café S.A., equivalente a 33.028 acciones con un valor nominal de \$10.000 cada una. Inversión con dineros privados de \$92.654.800, equivalente a 5.614 acciones. El porcentaje de participación de la Entidad es del 17.56%. Estas inversiones fueron reconocidas al costo. En el año 2019 recibimos dividendos en efectivo por valor de \$71.853.433

Inversión con dineros privados, de \$30.219.200, en la Sociedad Portuaria Arquímedes S.A., equivalente a 28 acciones con un valor nominal de \$1.000.000 cada una. El porcentaje de participación de la Entidad es del 1.07%. Esta inversión fue reconocida al costo. En el año 2019 no recibimos dividendos.

2. Inversión con dineros privados en Corferias S.A., equivalente a 47.809 acciones con un valor nominal de \$10 cada una. El porcentaje de participación de la entidad es del 0.028%.

Estas acciones fueron reconocidas en el Esfa a valor de mercado.

Al cierre de la vigencia 2019, el valor que reporta la Bolsa de Valores de Colombia para estas acciones es de \$1.150, el cual comparado con 2018 no ha tenido variación.

En 2019 recibimos dividendos en efectivo por valor de \$3.793.644.

Deterioro Inversiones:

El valor en libros a diciembre 31 de 2019 de las acciones medidas al costo, fue comparado con el valor patrimonial de estas y se pudo determinar que no hay evidencia de Deterioro. Igualmente se pudo determinar que las Sociedades, donde tenemos dichas inversiones, se encuentran funcionando a la fecha del cierre 2019

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El siguiente es el detalle del movimiento de la Propiedad, Planta y Equipo en el año 2019

CONCILIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO						
DESCRIPCION	TERRENOS	EDIFICIOS	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO MECANICO	EQUIPO ELECTRONI CO	EQUIPO DE TRANSPORTE
Propiedad, Planta y equipo al 1 de enero de 2018						
Costo	1.468.598.533	3.228.045.617	40.158.161	26.053.462	242.951.538	87.989.999
Con dineros públicos	45.450.000	395.010.000	29.019.824	25.586.080	231.660.567	87.989.999
Con dineros privados	1.423.148.533	2.833.035.617	11.138.337	467.382	11.290.971	
Depreciación acumulada		165.498.608	30.837.528	9.132.139	119.393.855	23.464.000
Con dineros públicos		16.929.000	19.720.846	8.664.757	111.100.312	23.464.000
Con dineros privados		148.569.608	11.116.682	467.382	8.293.543	
Costo neto	1.468.598.533	3.062.547.009	9.320.633	16.921.323	123.557.683	64.525.999
Con dineros públicos	45.450.000	378.081.000	9.298.978	16.921.323	120.560.255	64.525.999
Con dineros privados	1.423.148.533	2.684.466.009	21.655	0	2.997.428	0
Año terminado a 31 de diciembre de 2018						
Saldo al comienzo del año	1.468.598.533	3.062.547.009	9.320.633	16.921.323	123.557.683	64.525.999
Con dineros públicos	45.450.000	378.081.000	9.298.978	16.921.323	120.560.255	64.525.999
Con dineros privados	1.423.148.533	2.684.466.009	21.655		2.997.428	
Adiciones	54.203.161	117.393.839	0	0	52.986.760	0
Con dineros públicos					52.986.760	
Con dineros privados	54.203.161	117.393.839				
Retiros	0	0	91.800	0	0	0
Con dineros públicos			91.800			
Costo	0	0	241.720	0	3.520.920	0
Con dineros públicos			241.720		3.520.920	
Depreciacion acumulada	0	0	149.920	0	3.520.920	0
Con dineros públicos			149.920		3.520.920	
Depreciación anual	0	56.572.117	3.597.930	2.845.134	51.970.573	14.078.400
Con dineros públicos		5.643.000	3.576.275	2.845.134	50.211.113	14.078.400
Con dineros privados		50.929.117	21.655		1.759.460	
Saldo al final del año 2018	1.522.801.694	3.123.368.731	5.630.903	14.076.189	124.573.870	50.447.600
Con dineros públicos	45.450.000	372.438.000	5.630.903	14.076.189	123.335.902	50.447.600
Con dineros privados	1.477.351.694	2.750.930.731	0	0	1.237.968	0
Saldo al comienzo del año 2019	1.522.801.694	3.123.368.731	5.630.903	14.076.189	124.573.870	50.447.600
Costo	1.522.801.694	3.179.940.848	9.078.913	16.921.323	173.023.523	64.525.999
Con dineros públicos	45.450.000	378.081.000	9.057.258	16.921.323	170.026.095	64.525.999
Con dineros privados	1.477.351.694	2.801.859.848	21.655	0	2.997.428	0
Depreciación	0	56.572.117	3.448.010	2.845.134	48.449.653	14.078.400
Con dineros públicos		5.643.000	3.426.355	2.845.134	46.690.193	14.078.400
Con dineros privados		50.929.117	21.655	0	1.759.460	0
Costo neto	1.522.801.694	3.123.368.731	5.630.903	14.076.189	124.573.870	50.447.600
Con dineros públicos	45.450.000	372.438.000	5.630.903	14.076.189	123.335.902	50.447.600
Con dineros privados	1.477.351.694	2.750.930.731	0	0	1.237.968	0
Año terminado al 31 de Diciembre de 2019						
Saldo al comienzo del año 2019	1.522.801.694	3.123.368.731	5.630.903	14.076.189	124.573.870	50.447.600
Con dineros públicos	45.450.000	372.438.000	5.630.903	14.076.189	123.335.902	50.447.600
Con dineros privados	1.477.351.694	2.750.930.731	0	0	1.237.968	0
Adiciones	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	213.880	0
Costo retiros	0	0	47.810	3.656	1.604.097	0
Con dineros públicos			47.810	3.656	1.604.097	
Depeciación retiros	0	0	47.810	3.656	1.390.217	0
Con dineros públicos			47.810	3.656	1.390.217	
Cargo depreciación	0	57.275.074	2.752.392	2.664.689	55.808.342	14.078.400
Con dineros públicos		5.643.000	2.752.392	2.664.689	54.570.375	14.078.400
Con dineros privados		51.632.074			1.237.968	
Saldo al final del año 2019	1.522.801.694	3.066.093.657	2.878.512	11.411.500	68.551.648	36.369.200
Con dineros públicos	45.450.000	366.795.000	2.878.512	11.411.500	68.551.648	36.369.200
Con dineros privados	1.477.351.694	2.699.298.657	0	0	0	0

Edificios: La CCMPC posee un edificio en la Sede Manizales, ubicado en la Carrera 23 26-60 y otro en la Sede Riosucio, ubicado en la Cra 5 6-15.

Para la medición inicial, la entidad decide hacer uso de la exención de tomar el valor razonable como costo atribuido. Para este propósito se contrató al Ingeniero Jaime Cárdenas Jaramillo con registro nacional de avaluador de Fedelonjas No. 112 con el objeto de estimar el valor comercial de los inmuebles de propiedad de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

Edificio Sede Manizales:

Vida útil estimada: 80 años

Vetustez: 21 años

Vida útil remanente: 59 años

Los inmuebles que conforman la totalidad del edificio Sede Manizales, **son cinco locales comerciales** y tres unidades consistentes en: Unidad Tres, una torre de cinco pisos de oficinas donde funcionan las oficinas de la Cámara; la Unidad Dos que es un local comercial ubicado en el primer piso donde funciona el Área del Afiliado de la Cámara de Comercio; y la Unidad Uno consistente en tres pisos destinados a usos comerciales, de servicios y oficinas de la Cámara de Comercio.

Los cinco (5) locales comerciales fueron reconocidos en el Esfa como Propiedades de Inversión.

En el año 2018 se canceló el contrato de arrendamiento del Local 6, por requerirse para uso administrativo, por lo tanto, se trasladó de Propiedades de Inversión a Propiedad, Planta y Equipo.

Edificio Sede Riosucio:

- Terreno - \$45.450.000.
- Edificio - \$395.010.000.

Vida útil estimada: 80 años

Vetustez: 5 años

Vida remanente: 75 años

Vida útil máxima, según la política: 70 años

De acuerdo con lo establecido en las Políticas Niif, en noviembre de 2017 se practicó avalúo técnico de los edificios.

A diciembre 31 de 2019, se comparó el valor neto en libros de estos edificios, con el avalúo 2017 incrementado en el IPC – 3.18% para 2018 y 3.8% para 2019 y se evidenció que estos no presentan deterior, como se indica a continuación:

FECHA DE ADQUISICION	DESCRIPCION ACTIVO	VALOR EN LIBROS A DICIEMBRE 2019	DEPRECIACION	VALOR NETO	VIDA UTIL ESTIMADA - AÑOS	AÑOS DEPRECIADOS	VALOR COMERCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2019	VARIACION
1-jun-94	Edificio Sede Manizales	2.950.429.456	-251.130.799	2.699.298.657	59	5	3.515.303.791	816.005.134
	Terreno Sede Manizales	1.477.351.694		1.477.351.694			1.749.918.517	272.566.823
	Dineros Privados							
1-jul-08	Edificio Sede Riosucio	395.010.000	-28.215.000	366.795.000	70	5	431.605.675	64.810.675
	Terreno Sede Riosucio	45.450.000		45.450.000			52.571.519	7.121.519
	Dineros Públicos							

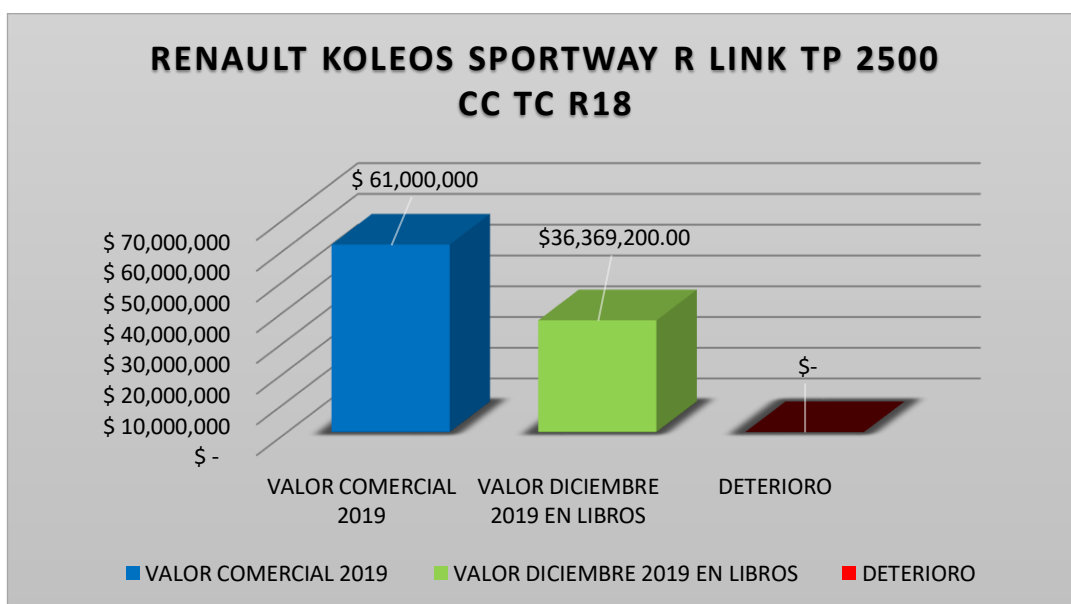
Muebles y enseres, equipo mecánico y equipo electrónico:

Los muebles y enseres, el equipo mecánico y los equipos de cómputo y comunicaciones se reconocen y se depreciación de acuerdo con lo establecido en la Política Niif 7.5. – Ver Nota 2 – Políticas Contables.

Equipo de Transporte:

Renault Koleos 2.500 CC para uso de la Presidenta Ejecutiva. Para efectos contables se reconoció y se deprecia de acuerdo con lo establecido en la Política NIIF 7.5 – Ver Nota 2 – Políticas Contables

A diciembre 31 de 2019 el valor en libros de éste fue comparado con el valor de mercado y se evidenció que no presenta deterioro, como se indica a continuación:



El vehículo no presenta indicios de deterioro que determinen una nueva estimación de vida útil y valor residual, por lo tanto, se sigue depreciando en el mismo tiempo y con el mismo valor residual reconocido al momento del registro de la compra.

Sobre la propiedad, planta y equipo no existe ningún gravamen ni restricción de uso

Todas las sedes de la entidad y sus contenidos se encuentran amparados contra todo riesgo con las respectivas pólizas. Igualmente, el vehículo.

NOTA 9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

El siguiente es el detalle de las Propiedades de Inversión, a diciembre 31 de 2019

Propiedades de Inversión	TERRENO	EDIFICIO
Costo a 1 de enero de 2019	547.475.109	1.186.627.815
Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1 Sede Manizales	122.668.308	263.769.682
Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2 Sede Manizales	156.130.961	345.323.839
Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3 Sede Manizales	59.973.705	124.697.859
Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4 Sede Manizales	208.702.135	452.836.435
Adiciones	20.804.055	45.091.858
Ganancias y/o pérdidas procedentes del ajuste valor razonable		
Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1 Sede Manizales	4.661.396	10.023.248
Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2 Sede Manizales	5.932.977	13.122.306
Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3 Sede Manizales	2.279.001	4.738.519
Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4 Sede Manizales	7.930.681	17.207.785
Traslados a Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Importe en Libros a 31 de diciembre de 2019	568.279.164	1.231.719.673
Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1 Sede Manizales	127.329.704	273.792.930
Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2 Sede Manizales	162.063.938	358.446.145
Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3 Sede Manizales	62.252.706	129.436.378
Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4 Sede Manizales	216.632.816	470.044.220
Importe en Libros a 31 de diciembre de 2019	568.279.164	1.231.719.673

En la Sede Manizales los locales 1, 2, 3, 4, y 6 que están arrendados por arrendamiento operativo se reclasificaron a Propiedades de Inversión y se reconocieron a valor razonable.

En abril 30 de 2018, se trasladó el local 6 a Propiedad, Planta y Equipo por requerirlo para uso administrativo.

Locales arrendados a diciembre 31 de 2019:

- Local 1 arrendado al Señor Hernando Pulgarín Giraldo. Duración contrato: 3 años a partir del 12 de abril de 2018. Canon de arrendamiento mensual \$3.219.383
- Local 2 arrendado al Señor Guillermo León Ospina Marín. Duración contrato: 6 meses a partir del 15 de agosto de 2019. Canon de arrendamiento mensual: \$4.259.081
- Local 3 arrendado a Colvanes S.A.S. Duración contrato: 1 año contado a partir del 1 de enero de 2019. Canon de arrendamiento: \$1.583.994
- Local 4 arrendado al Banco WWB S.A. Duración contrato: 3 años, a partir del 11 de mayo de 2018. Canon de arrendamiento: \$5.498.598

Todos los contratos antes mencionados se prorrogan automáticamente si ninguna de las partes, con una antelación de 30 días informa su decisión de terminarlo y el canon de arrendamiento se reajusta anualmente en el IPC a diciembre 31 del año anterior.

En ninguno de los contratos está pactada la opción de compra del local arrendado y es la CCMPC la que asume todos los riesgos inherentes al local que puedan surgir por caso fortuito o fuerza mayor.

Ninguno de los arrendatarios presenta incumplimiento en el pago del arrendamiento pactado.

En diciembre 2018 y 2019, se ajustó en el IPC (3.18% y 3.8% respectivamente) el avalúo técnico realizado en noviembre de 2017, generando en las propiedades de inversión una ganancia por incremento en el valor razonable, reconociendo en resultados dicho efecto, el cual fue de \$65.895.913 para 2019.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN SEDE MANIZALES	VALOR RAZONABLE DICIEMBRE 2019 EN LIBROS		VALOR RAZONABLE A DICIEMBRE 2019 S/AVALUO TECNICO A DICIEMBRE 31 DE 2017 AJUSTADO EN IPC 2018 - 3,18% E IPC 2019 - 3,8%		VARIACION ABSOLUTA 2019	
	TERRENO - 33,44%	EDIFICIO - 66,562807%	TERRENO	EDIFICIO	TERRENO	EDIFICIO
Ficha Catastral 100-195832 - LOCAL 1 Sede Manizales	122.668.308	263.769.682	127.329.704	273.792.930	4.661.396	10.023.248
Ficha Catastral 100-195833 - LOCAL 2 Sede Manizales	156.130.961	345.323.839	162.063.938	358.446.145	5.932.977	13.122.306
Ficha Catastral 100-195834 - LOCAL 3 Sede Manizales	59.973.705	124.697.859	62.252.706	129.436.378	2.279.001	4.738.519
Ficha Catastral 100-195835 - LOCAL 4 Sede Manizales	208.702.135	452.836.435	216.632.816	470.044.220	7.930.681	17.207.785
	547.475.109	1.186.627.815	568.279.164	1.231.719.673	20.804.055	45.091.858
	1.734.102.924		1.799.998.837		65.895.913	

Sobre estos bienes no existe ningún gravamen ni restricción de uso.

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a una Licencia Perpetua de Stata MP 2, versión 16 para Estudios Económicos, para el análisis y procesamiento avanzado de datos, utilizando lenguajes de programación.

Se adquirió el 19 de diciembre de 2019, y se reconoció en libros de acuerdo con lo establecido en la Política NIIF 7.4 – Política Activos Intangibles. Ver Nota 2 - Políticas Contables.

La amortización de esta licencia comienza en enero 2020, mes en el cual se encuentra disponible para su utilización.

A diciembre 31 de 2019, presenta el siguiente valor:

INTANGIBLES	LICENCIA
Costo 1 de enero de 2019	0
Con dineros públicos	
Adiciones 2019	9.579.500
Con dineros públicos	9.579.500
Costo a 31 de diciembre de 2019	30.190.030
Con dineros públicos	9.579.500
Total amortizaciones a diciembre 31 2019	0
Con dineros públicos	0
Importe en libros a diciembre 31 de 2019	9.579.500

NOTA 11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

El saldo a diciembre 31 de 2019 se relaciona a continuación:

Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar Corrientes					
CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Proveedores de Suministro	1	169.472.090,00	137.262.793,00	32.209.297,00	23,47%
Proveedores de Suministros - Públicos		166.778.558	125.402.947	41.375.611	32,99%
Proveedores de Suministros - Privados		2.693.532	11.859.846	-9.166.314	-77,29%
Proveedores de Servicios	1	107.541.889	108.775.698	-1.233.809	-1,13%
Proveedores de Servicios - Públicos		91.194.654	79.304.490	11.890.164	14,99%
Proveedores de Servicios - Privados		16.347.235	29.471.208	-13.123.973	-44,53%
Cuentas Corrientes Rues	2	10.384.930	0	10.384.930	0,00%
Cuentas Corrientes Rues - Públicos		2.998.700	0	2.998.700	0,00%
Cuentas Corrientes Rues - Privados		7.386.230	0	7.386.230	0,00%
Costos y gastos por pagar	3	379.731.755	165.640.555	214.091.200	129,25%
Costos y gastos por pagar - Públicos		310.379.983	114.973.825	195.406.158	169,96%
Costos y gastos por pagar - Privados		69.351.772	50.666.730	18.685.042	36,88%
Acreedores Oficiales	4	3.512.326	1.084.406	2.427.920	223,89%
Acreedores Oficiales - Públicos		0	1.084.406	-1.084.406	-100,00%
Acreedores Oficiales - Privados		3.512.326	0	3.512.326	0,00%
Retención en la Fuente	5	41.863.628	24.535.056	17.328.572	70,63%
Retención en la Fuente - Públicos		37.820.791	22.446.017	15.374.774	68,50%
Retención en la Fuente Privados		4.042.837	2.089.039	1.953.798	93,53%
Impuesto a las ventas retenido		0	5.971.428	-5.971.428	-100,00%
Impuesto a las ventas retenido - Públicos		0	5.971.428	-5.971.428	-100,00%
Impuesto a las ventas por pagar	6	16.242.401	30.264.034	-14.021.633	-46,33%
Impuesto a las Ventas por Pagar - Públicos		8.808.310	23.693.239	-14.884.929	-62,82%
Impuesto a las Ventas por Pagar - Privados		7.434.091	6.570.795	863.296	13,14%
Impuesto de Industria y Comercio	7	1.318.000	1.267.000	51.000	4,03%
Impuesto de Industria y Comercio - Públicos		203.000	106.000	97.000	91,51%
Impuesto de Industria y Comercio - Privados		1.115.000	1.161.000	-46.000	-3,96%
Impuesto de Promoción Turística	8	113.000	26.000	87.000	334,62%
Impuesto de promoción turística - Público		19.584	4.000	15.584	389,60%
Impuesto de promoción turística - Privados		93.416	22.000	71.416	324,62%
Retenciones y aportes de nómina	9	51.394.175	49.133.872	2.260.303	4,60%
Retenciones y aportes de nómina - Públicos		51.115.706	48.003.535	3.112.171	6,48%
Retenciones y aportes de nómina - Privados		278.469	1.130.337	-851.868	-75,36%
Acreedores Varios	10	25.579.231	41.844.917	-16.265.686	-38,87%
Acreedores varios - Públicos		22.669.531	33.911.899	-11.242.368	-33,15%
Acreedores varios - Privados		2.909.700	7.933.018	-5.023.318	-63,32%
TOTAL		807.153.425	565.805.759	241.347.666	42,66%

Esta cartera presenta una antigüedad máxima de 30 días. Son obligaciones adquiridas por la Entidad en el desarrollo del objeto social, y los bienes y servicios fueron recibidos a la fecha de cierre.

En el año 2019 esta cartera rotó en promedio cada 27 días.

1. Los proveedores de Suministros y servicios más relevantes son:

- Adriana Robledo Vallejo - \$20.960.210: Desmonte, instalación y suministro de persianas para los pisos 2,3,4 y 5 de la Sede Manizales.

- Computar S.A.S. - \$12.767.071: 3 Portátiles Lenovo para uso de la Entidad.
- Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámaras S.A. - \$8.854.076: Suscripción al uso de la plataforma e implementación de la facturación electrónica de la CCMPC.
- Software Shop de Colombia S.A.S. - \$9.297.750 – Licencia perpetua para Estudios Económicos.
- Editorial La Patria S.A. - \$20.568.205: Impresión tercera edición del Periódico Cámara al día. Impresión de 22.000 almanaques institucionales. Inserto calendarios de pared en el Periódico Cámara al día.
- Camacol Regional Caldas - \$ 14.438.397: Asesoría técnica en temas estratégicos de desarrollo económico
- Bancolombia S.A. - \$11.364.192: Tarjeta empresarial de la CCMPC
- PG Sistemas S.A. - \$21.312.510: 6 Computadores de mesa para uso de la Entidad.
- Kavantic S.A.S. - \$28.502.288: 7 portátiles para las diferentes áreas de la Entidad
- Centro Digital de Manizales S.A.S. - \$18.045.548: Producción y diseño material para la difusión de campaña para generar cercanía con los comerciantes; y alquiler vallas, pasa vías y mupis.
- GTI Alberto Álvarez López S.A. – \$23.221.080: 1 portátil y 4 computadores de mesa para la Institución.
- Mobimas S.A.S - \$10.898.575: Sillas ergonómicas para asesores Cae y 45 sillas universitarias para el salón del café sede Manizales

2. Cuenta Corriente – Rue:

Cuenta corriente donde se maneja el Registro Único Empresarial, el cual les facilita a los empresarios hacer los trámites del Registro Mercantil y de Proponentes, desde y ante cualquiera de las 57 Cámaras de Comercio del País.

3. Costos y gastos por pagar: Este rubro incluye: Comisiones, Honorarios, Servicios de mantenimiento, Arrendamientos, Transportes, fletes y acarreos, Servicios públicos, Gastos de Viaje y Otros costos y gastos por pagar.

Los rubros más relevantes a diciembre 31 de 2019 son:

- Universidad Autónoma de Manizales - \$35.800.000: Implementación de un esquema de entrenamiento Pitch para 32 funcionarios de la Entidad. Acompañar y fortalecer 32 empresas del eje cafetero en metodologías y herramientas para la gestión de la innovación.

- Exusmultimedia S.A.S. - \$18.966.627: Implementación licencia para aplicaciones móviles para servicios registrales: Homonimia, generación de certificados, consulta de trámites, renovación de matrícula y tracking para estadísticas.
- Coelum S.A.S - \$14.444.972: Suministro e instalación pérgola para la Sede Manizales
- Naranjo y García S.A.S. - \$14.742.000: Servicio de consultoría a empresarios para la revisión de estatutos, construcción de un Código de Buen Gobierno Corporativo y un Protocolo de Familia.
- Dineros por pagar públicos a privados: Esta obligación surge por la separación patrimonial, al ingresar recursos y pagar gastos, por una sola cuenta bancaria, que afectan tanto a públicos como a privados. Efectuada la conciliación de diciembre, se generó una cuenta por pagar de públicos a privados por valor de \$162.395.163.
- 4. **Acreedores Oficiales:** Dinero por pagar a la Superintendencia de Industria y Comercio, correspondiente al 1% de la adición del presupuesto de Ingresos para la vigencia 2019, realizada en diciembre 31.
- 5. **Retención en la fuente:** Somos agentes de retención en la fuente, en los actos u operaciones, que por expresa disposición legal se debe hacer. No somos autorretenedores de Renta.
- 6. **Impuesto sobre las Ventas por Pagar:** Generamos Impuesto a las ventas del 19% por la venta de los siguientes servicios: Venta publicidad en Periódico Institucional y Revista empresarial, conciliaciones y arbitramentos, venta de información empresarial, depósito de estados financieros, venta de hojas foliadas para el registro de libros, servicios de capacitación y consultoría, comisión por servicios de consultoría y convenios de afiliados, arrendamiento salones, locales y parqueaderos.
- 7. **Impuesto de Industria y Comercio.**

De acuerdo con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 14 del Acuerdo 704 de 29 de diciembre de 2008 del Concejo de Manizales, la CCMPC es contribuyente de dicho Impuesto por los siguientes servicios:

- ✓ Venta espacios publicitarios en el periódico y la revista institucional
- ✓ Venta de hojas foliadas a los comerciantes
- ✓ Arrendamiento salones, locales y parqueaderos

8. Impuesto de promoción turística

Es el gravamen establecido por la ley general del turismo, ley 300 de 1996, modificada por la ley 1101 de 2006 y 1558 de 2012 para la promoción y competitividad del turismo.

De conformidad con el artículo 16 de la Ley 1558 de 2012, se consideran aportantes, entre otros, los centros de convenciones, a los cuales se asimilan según la norma, el alquiler de salones. La tarifa es del 2,5 x mil.

9. Retenciones y aportes de nómina: El saldo a diciembre 31 corresponde a los descuentos hechos a los empleados por concepto de salud y pensión, embargos judiciales, libranzas, pólizas de seguro y plan complementario de Salud.

10. Acreedores varios

- Con dineros públicos: Las más relevantes son:
 - ✓ \$13.421.000 - Devolución derechos de matrícula y/o renovación a los comerciantes personas naturales y/o jurídicas, jóvenes emprendedores entre 18 y 28 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1780 de mayo 2016, por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juveniles.
 - ✓ \$8.378.100 - Devolución derechos registrales a comerciantes, por el registro de documentos para los cuales no procede el registro o son devueltos para corrección.
- Con dineros privados: Devolución impuesto de registro por operaciones hechas por los comerciantes a través del RUE que no han sido exitosas.

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Comprende todas las contraprestaciones que la CCMPC proporciona a todos sus empleados a cambio de sus servicios.

Se clasifican a Corto Plazo, cuando se espera que estos deban pagarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.

El detalle de los Beneficios a empleados a diciembre 31 es el siguiente:

BENEFICIOS A EMPLEADOS					
CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Corrientes					
Aporte a Entidades Promotoras de Salud	1	39.165.381	39.586.713	-421.332	-1,06%
Aporte Entidades Promotoras de Salud - Públicos		38.938.949,00	39.001.287	-62.338	-0,16%
Aporte Entidades Promotoras de Salud - Privados		226.432,00	585.426	-358.994	-61,32%
Aporte Administradora Riesgos Laborales	1	2.373.700	2.327.100	46.600	2,00%
Aporte Administradora R. Laborales - Públicos		2.301.400,00	2.289.800	11.600	0,51%
Aporte Administradora R. Laborales - Privados		72.300,00	37.300	35.000	93,83%
Aporte Caja, Sena, Icbf	1	44.704.100	42.013.900	2.690.200	6,40%
Aporte Caja, Sena, Icbf - Públicos		44.432.382,00	41.373.850	3.058.532	7,39%
Aporte Caja, Sena, Icbf - Privados		271.718,00	640.050	-368.332	-57,55%
Aporte Fondos de Pensiones -	1	54.438.061	53.786.856	651.205	1,21%
Aporte Fondos de Pensiones - Públicos		54.118.393,00	52.960.504	1.157.889	2,19%
Aporte Fondos de Pensiones - Privados		319.668,00	826.352	-506.684	-61,32%
Cesantías	2	188.507.248	184.191.173	4.316.075	2,34%
Cesantías consolidadas - Públicas		185.946.944,00	181.283.810	4.663.134	2,57%
Cesantías consolidadas - Privadas		2.560.304,00	2.907.363	-347.059	-11,94%
Intereses Cesantías	2	22.265.551	21.824.104	441.447	2,02%
Intereses Cesantías - Públicos		21.970.263,00	21.475.220	495.043	2,31%
Intereses Cesantías - Privadas		295.288,00	348.884	-53.596	-15,36%
Vacaciones consolidadas	2	98.224.994	143.794.664	-45.569.670	-31,69%
Vacaciones consolidadas - Públicas		97.655.215,00	142.561.400	-44.906.185	-31,50%
Vacaciones consolidadas - Privadas		569.779,00	1.233.264	-663.485	-53,80%
Prima de Vacaciones	2	60.024.794	74.467.155	-14.442.361	-19,39%
Prima de Vacaciones - Públicos		60.024.794,00	73.586.252	-13.561.458	-18,43%
Prima de Vacaciones - Privadas		0	880.903	-880.903	-100,00%
Prima de Antigüedad y Productividad	3	49.548.194	42.242.015	7.306.179	17,30%
Prima de Antigüedad - Públicos		22.571.714,00	16.550.135	6.021.579	36,38%
Prima de Productividad - Públicos		26.976.480,00	25.691.880	1.284.600	5,00%
Total beneficios a empleados corrientes		559.252.023	604.233.680	-44.981.657	-7,44%
No Corrientes					
Prima de Antigüedad	3	42.608.285	44.222.084	-1.613.799	-3,65%
Prima de Antigüedad - Públicos		41.580.230,00	43.328.014	-1.747.784	-4,03%
Prima de Antigüedad - Privados		1.028.055,00	894.070	133.985	14,99%
Total beneficios a empleados no corrientes		42.608.285	44.222.084	-1.613.799	-3,65%
TOTAL		601.860.308	648.455.764	-46.595.456	-7,19%

1. Aportes patronales y parafiscales:

Aportes patronales: Aporte a la seguridad social que debe hacer la Entidad por todos los empleados vinculados mediante contrato de trabajo, así: Pensión 16% - el empleador debe pagar el 12%. Salud – 12.5% - el empleador debe pagar el 8.5%. Riesgo Laboral: La totalidad del aporte se encuentra a cargo del empleador y su monto depende del grado o clase de riesgo laboral. Las actividades que se realizan en la CCMPC son de riesgo mínimo y nos corresponde pagar el 0.5222%, no obstante, por el Conserje aportamos el 6.96%.

Aportes parafiscales: Aporte equivalente al 9% de la nómina, los cuales se distribuirán de la siguiente forma: 4% para el subsidio familiar (Cajas de Compensación Familiar), 3% para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y 2% para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. **Prestaciones Sociales:** Dineros adicionales al salario que la entidad debe reconocer a los funcionarios vinculados mediante contrato de trabajo por sus servicios prestados, así:

- Cesantías: Se liquida un salario mensual por cada año de trabajo o proporcional a la fracción de año trabajado.

Para liquidar el auxilio de cesantía se toma como base el último salario mensual devengado por el trabajador, siempre que no haya tenido variación en los tres (3) últimos meses, incluyendo el auxilio de transporte y la doceava de la prima de vacaciones y la prima de navidad.

La liquidación de las cesantías se hace el último día de cada año o al finalizar el contrato. El auxilio de cesantías debe ser consignado antes del 15 de febrero del siguiente año en una cuenta individual de cada trabajador en el fondo que el empleado elija.

- Intereses a las cesantías: Se reconocen a una tasa del 12% anual. Deben pagarse a los funcionarios en el mes de enero de la siguiente vigencia.
- Vacaciones consolidadas: Corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo y proporcional por tiempo inferior a éste.
- Prima de Vacaciones: De acuerdo con lo establecido en el reglamento interno de trabajo es un reconocimiento que hace la entidad a los trabajadores que han cumplido un año o más prestando sus servicios de manera ininterrumpida y se concede en el momento de disfrutar las vacaciones.

Corresponde a 15 días de sueldo básico y se liquida con base en el salario que el trabajador devengue o devengaba al momento de causarse el derecho a las vacaciones, independientemente de la época de su disfrute. No se reconoce cuando las vacaciones son compensadas en dinero.

- Prima de Navidad: Es un reconocimiento que hace la Entidad a los trabajadores, por estar vinculados a ella prestando sus servicios de manera ininterrumpida por un año o más. Corresponde a un (1) mes de sueldo básico que esté devengando el empleado al momento de hacerse la liquidación por año laborado y se paga en el mes de diciembre.

3. **Prima de antigüedad y Prima de Productividad:** La prima de antigüedad se reconoce contablemente al valor presente de las obligaciones con los funcionarios. La prima de productividad por ser de corto plazo se reconoce al costo.

El comportamiento de estas obligaciones durante el año 2019, se indica a continuación:

PRIMAS DE PRODUCTIVIDAD Y ANTIGÜEDAD	Corto Plazo	Largo Plazo			
	2019	2020	2021	2022	2023 - 2024
Saldo a Enero 1 de 2019	42.242.015	17.726.532	6.912.069	16.291.291	3.292.192
Prima Productividad	25.691.880				
Dineros Públicos	25.691.880,00				
Prima de Antigüedad - Quinquenios	16.550.135	17.726.532	6.912.069	16.291.291	3.292.192
Dineros Públicos	16.550.135,00	17.726.532	6.912.069	15.397.221	3.292.192
Dineros Privados				894.070	
Recuperación de Provisiones 2019	-387.604	-667.344	0	-1.902.210	-2.094.624
Prima de Antigüedad - Quinquenios	-387.604	-667.344	0	-1.902.210	-2.094.624
Dineros Públicos por terminación contratos trabajo	-387.604	-667.344	0	-1.902.210	-2.094.624
Provisión 2019	29.593.099	5.512.526	4.825.792	11.596.431	3.687.344
Prima Productividad	26.976.480				
Dineros Públicos	26.976.480				
Prima de Antigüedad - Quinquenios	2.616.619	5.512.526	4.825.792	11.596.431	3.687.344
Dineros Públicos	2.616.619	5.512.526	4.825.792	11.596.431	3.553.359
Dineros Privados					133.985
Pagos en 2019	-44.471.030	0	0	0	0
Prima Productividad	-25.691.880				
Dineros Públicos	-25.691.880				
Prima de Antigüedad - Quinquenios	-18.779.150				
Dineros Públicos	-18.779.150				
Reclasificación provisión corto y largo plazo	22.571.714	-22.571.714	0	0	0
Dineros Públicos	22.571.714	-22.571.714			
Saldo a diciembre 31 de 2019	49.548.194	0	11.737.861	25.985.512	4.884.912
Dineros públicos	49.548.194	0	11.737.861	25.091.442	4.750.927
Dineros privados	0	0	0	894.070	133.985

La Prima de antigüedad corresponde a la Bonificación de estabilidad, que es un reconocimiento que se hace a los empleados por su permanencia en la Entidad, la cual se liquida con base en el sueldo básico vigente al momento de cumplir años de servicios así:

- ✓ Los funcionarios que cumplan 5 años recibirán el valor correspondiente a un 25% de su salario básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 10 años recibirán el valor correspondiente a un 50% de su salario básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan 15 años recibirán el valor correspondiente a un 75% de su salario básico.
- ✓ Los funcionarios que cumplan desde 20 años en adelante, y por cada quinquenio, recibirán el 100% de su salario básico.

Esta prima se reconoció por el valor presente de dicha obligación a una tasa proyectada de crecimiento del salario del 5%. La parte corriente corresponde a la porción del pasivo que se espera desembolsar en un período inferior a 12 meses.

La prima de productividad es una bonificación establecida para la Presidencia Ejecutiva, la cual se liquida anualmente con base en el resultado ponderado de los indicadores del

Balanced Scorecard, seleccionados por la Junta Directiva, de acuerdo con la siguiente tabla:

✓ De 0 a 82%	0%
✓ De 82.01% a 87%	50% del salario Integral
✓ Del 87.01% al 92 %	75% del salario integral
✓ Del 92.01% al 97%	90% del salario integral
✓ Del 97.01% al 100% o más	120% del salario integral

Al cierre de la vigencia no había evidencia alguna de situaciones que ameriten provisionar una contingencia.

NOTA 13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES:

El detalle a diciembre 31 es el siguiente:

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES					
CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
De Clientes	1	11.020.500	12.366.546	-1.346.046	-10,88%
De Clientes - Públicos		10.851.500	12.366.546	-1.515.046	-12,25%
De Clientes - Privados		169.000	0	169.000	0,00%
Sobre Convenios - Privados	2	492.558.285	35.412.386	457.145.899	1290,92%
Depositos recibidos - Privados	3	6.000.000	6.000.000	0	0,00%
Valores recibidos para terceros - Privado	4	566.134.436	402.244.460	163.889.976	40,74%
TOTAL		1.075.713.221	456.023.392	619.689.830	135,89%

1. Anticipos recibidos para:

- ✓ Prestación de los servicios registrales.
- ✓ Para servicios de conciliación que aún no han sido prestados por la Entidad.
- ✓ Para venta de información empresarial
- ✓ Para arrendamiento parqueaderos

2. La CCMPC en cumplimiento de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con Entidades del Estado y Entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional y el control social.

Desde el año 2015 los aportes de los aliados fueron contabilizados como Ingresos Privados de la CCMPC.

A partir de agosto 2019, previa aprobación de la modificación de las Políticas NIIF por la Junta Directiva de la Entidad, en sesión del 5 de agosto y según consta en el Acta 9 (Ver Nota 2), los recursos recibidos por aporte de los aliados son tratados como Pasivos - Ingresos recibidos de terceros, por las siguientes razones

- ✓ Los recursos recibidos por parte de los aliados no incrementan los activos de la Entidad
- ✓ Los recursos recibidos no conllevan a un beneficio económico futuro de la CCMPC

- ✓ Los recursos recibidos tienen una destinación específica y no conlleva un ingreso para la Entidad
- ✓ En caso de no ejecución la Cámara deberá devolver a cada uno los aportes inicialmente entregados.

El saldo a diciembre 31 de 2019 corresponde a dineros recibidos por ejecutar, como se indica a continuación:

ALIADO	OBJETO	APORTE ALIADOS	APORTE PAGADO EN 2019	APORTE EJECUTADO EN 2019	POR EJECUTAR
Alcaldía de Manizales e Innpulsa Colombia	Fortalecimiento del sector transformador Lácteos	288.000.000	152.011.539	149.726.791	2.284.748
Fiducoldex, Cámaras eje cafetero y empresarios	Implementación del programa Fabricas de Productividad	796.133.000	439.565.380	189.901.184	249.664.196
Confecamaras, Cámaras y empresarios	Programa alianzas para la innovación fase V en el eje cafetero	201.200.000	83.616.360	38.100.000	45.516.360
Cotelco	Promocionar el territorio de Caldas como destino de turismo de reuniones, congresos, convenciones y viajes de incentivos	8.000.000	7.584.822	7.584.822	0
Fiducoldex	Fortalecimiento 10 empresas del programa de sofisticación del Cluster Metalmeccanica de Manizales	24.914.982	24.914.982	0	24.914.982
Colciencias y Cámaras eje cafetero	Estrategia Pactos por la Innovación en Caldas, Risaralda y Quindío	313.630.000	170.178.000	0	170.178.000
TOTALES		1.631.877.982	877.871.082	385.312.797	492.558.285

3. Depósitos recibidos:

- Dinero recibido de la Sociedad para el desarrollo y explotación del aeropuerto internacional del eje cafetero - Aerocafé S.A. en Liquidación, para eventuales contingencias que se puedan presentar en la liquidación de la Sociedad.

4. Valores recibidos para terceros:

- Impuesto de Registro: Están sujetas al impuesto de registro, en los términos de la Ley 223 de 1995, las inscripciones de los documentos que contengan actos, providencias, contratos o negocios jurídicos en que los particulares sean parte o que, por normas legales, deban registrarse en las Cámaras de Comercio.

Por medio de la Ordenanza 816 de 2017, la Asamblea Departamental de Caldas, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 223 de 1995, fijó las siguientes tarifas:

Para todos los actos, contratos y negocios jurídicos con cuantía la tarifa es del 0.7%; para los actos, contratos y negocios jurídicos sin cuantía, la tarifa es de cuatro (4) salarios mínimos diarios legales; y para los actos sin cuantía, de las Entidades sin ánimo de lucro, la tarifa es de dos (2) salarios mínimos diarios legales.

Estos dineros se depositan mensualmente a la Gobernación de Caldas, dentro de los primeros 15 días calendario del mes siguiente. El saldo por pagar corresponde al impuesto de registro del mes de diciembre.

NOTA 14. PATRIMONIO:

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, creada por término indefinido, mediante Decreto 145 del 14 de febrero de 1913

Por disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - artículo 5 del Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005, y tomando como base los saldos contables a diciembre 31 de 2005, las Cámaras de Comercio efectuaron la separación patrimonial entre públicos y privados.

No obstante, su naturaleza privada, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas no tiene ánimo de lucro, no distribuyen dividendos o utilidades entre los comerciantes inscritos o afiliados, puesto que, conforme a la ley y a los reglamentos de ésta, sus recursos deben destinarse para los fines contemplados en ellas. Para efectos fiscales somos no contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y presentamos declaración de Ingresos y Patrimonio.

La siguiente es la composición del Patrimonio:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Fondo Social	1	10.094.898.598	9.385.974.664	708.923.934	7,55%
Fondo Social - Público		6.087.912.319	5.624.327.752	463.584.567	8,24%
Fondo Social - Privado		4.006.986.279	3.761.646.912	245.339.367	6,52%
Resultado del ejercicio	2	603.246.778	708.923.934	-105.677.157	-14,91%
Resultado del ejercicio - Públicos		369.308.762	463.584.567	-94.275.805	-20,34%
Resultado del ejercicio - Privados		233.938.016	245.339.367	-11.401.352	-4,65%
Ganancias acumuladas	3	5.510.284.125	5.510.284.125	0	0,00%
Ganancias acumuladas - Públicos		197.747.601	197.747.601	0	0,00%
Ganancias acumuladas - Privados		5.312.536.524	5.312.536.524	0	0,00%
TOTAL		16.208.429.500	15.605.182.722	603.246.778	3,87%

A diciembre 31 de 2019 el Patrimonio de la CCMPC presenta en relación con el mismo período del año inmediatamente anterior un incremento absoluto de \$603.246.778 que en términos relativos equivale a un incremento del 3,87%. El aumento del patrimonio es generado por los excedentes del ejercicio 2018, los cuales fueron trasladados al fondo social.

Componen el Patrimonio:

1. El fondo social está conformado por el aporte para su creación y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio, aprobado por la Junta Directiva. El siguiente es el movimiento de éste:

FONDO SOCIAL	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018
Saldo inicial	9.385.974.664	8.366.085.883
De origen público	5.624.327.752	5.108.520.966
De origen privados	3.761.646.912	3.257.564.917
Mas: Traslados de excedentes año anterior	708.923.934	1.019.888.781
De origen público	463.584.567	515.806.786
De origen privados	245.339.367	504.081.995
Saldo final	10.094.898.598	9.385.974.664
De origen público	6.087.912.319	5.624.327.752
De origen privados	4.006.986.279	3.761.646.912

El 4 de marzo de 2019, la Junta Directiva de la CCMPC y según consta en el Acta 03, aprobó los Estados Financieros de la vigencia 2018 y autorizó el traslado del resultado del ejercicio de dicha vigencia al Fondo social.

2. El Resultado del ejercicio

CONCEPTO	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS	11.918.853.869	12.029.683.870	-110.830.001	-0,92%
Ingresos Operacionales	11.219.993.955	11.329.568.457	-676.867.541	-0,97%
Ingresos Operacionales públicos	9.728.270.724	9.270.552.187	457.718.537	4,94%
Ingresos Operacionales privados	1.491.723.231	2.059.016.270	-567.293.039	-27,55%
Otros Ingresos	698.859.914	700.115.413	-1.255.499	-0,18%
Financieros	592.482.994	561.348.323	31.134.671	5,55%
Honorarios	0	678.915	-678.915	-100,00%
Recuperaciones	33.751.310	35.984.795	-2.233.485	-6,21%
Indemnizaciones	1.995.973	2.949.935	-953.962	-32,34%
Ganancias por variación en vlr razonable Propiedades de Inversion	65.895.913	55.835.374	10.060.539	18,02%
Ingresos ejercicios anteriores publicos	1.980.740	41.095.000	-39.114.260	-95,18%
Diversos	2.752.984	2.223.071	529.913	23,84%
EGRESOS	11.315.607.091	11.320.759.936	-5.152.844	-0,05%
Gastos operacionales de administracion	11.276.731.313	11.284.184.729	-7.453.416	-0,07%
Gastos operacionales de administracion publicos	9.824.282.216	9.281.977.628	542.304.588	5,84%
Gastos operacionales de administracion privados	1.452.449.097	2.002.207.102	-549.758.005	-27,46%
Otros Egresos	38.875.778	36.575.206	2.300.572	6,29%
Otros Egresos públicos	255.026	113.687	141.339	124,32%
Otros Egresos privados	38.620.752	36.461.519	2.159.233	5,92%
RESULTADO OPERACIONAL	-56.737.358	45.383.728	-102.121.086	-225,02%
Resultado operacional publico	-96.011.492	-11.425.441	-84.586.051	740,33%
Resultado operacional privado	39.274.134	56.809.168	-17.535.034	-30,87%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	603.246.778	708.923.934	-105.677.157	-14,91%
Resultado del ejercicio público	369.308.762	463.584.567	-94.275.805	-20,34%
Resultado del ejercicio privado	233.938.016	245.339.367	-11.401.352	-4,65%

	2019	2018
MARGEN OPERACIONAL	-0,51%	0,40%
<u>Resultado Operacional</u>	<u>-56.737.358</u>	<u>45.383.728</u>
Ventas netas	11.219.993.955	11.329.568.457
MARGEN NETO	5,38%	6,26%
<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>603.246.778</u>	<u>708.923.934</u>
Ventas netas	11.219.993.955	11.329.568.457

En el Estado de Resultados del año 2018, los Ingresos percibidos por arrendamientos de las Sedes de Manizales, Riosucio y Neurocity, fueron presentados como Otros Ingresos, debido a que hasta dicha fecha fueron contabilizados así. No obstante, atendiendo su naturaleza, a partir del 2019 se reconocieron como Ingresos de Actividades Ordinarias.

Para efectos de análisis se modificó la presentación del Estado de Resultados de 2018, reclasificando esta partida al grupo antes mencionado.

En 2019 se presenta un déficit operacional de -56.737.358 mientras que el 2018 arrojó un superávit de 45.383.728.

Este déficit se ve reflejado en la disminución de los siguientes ingresos con relación al 2018: Capacitaciones, Conciliaciones y Arbitramentos, Subvenciones y arrendamientos privados; y en el aumento en mayor proporción que los ingresos, de los Gastos Operacionales de administración públicos.

No obstante presentar los ingresos privados una disminución con relación a 2018 de \$567.293.039, esta no impacta el Resultado Operacional, debido a que el mayor porcentaje corresponden a dineros aportados por los aliados en Convenios de Cooperación, los cuales se reconocieron hasta julio 2019 en el Ingreso Privado como Subvenciones en la misma proporción que se ejecutaron los gasto.

Durante la vigencia 2019, se ejecutaron por Subvenciones \$1.115.179.115, así:

✓ Como ingreso privado	\$729.866.318
✓ En el pasivo, como Ingresos recibidos de terceros	\$385.312.797

Ver Nota 13 – Otros Pasivos no financieros corrientes

El margen operacional arrojado en 2019 fue de -0,51% y en 2018, 0,40%.

Se observa un resultado neto del ejercicio de \$603.246.778 para 2019 y para 2018 de \$708.923.934, presentándose una disminución con relación al año anterior que alcanza la suma de \$105.677.157.

Otro rubro que impacta este resultado son los Otros Ingresos, reflejada en mayor proporción en Ingresos de ejercicios anteriores, el cual tuvo una disminución de \$39.114.260 generada por depuración de Cuentas por Pagar por beneficios de la ley 1780 por desistimiento de los comerciantes.

No obstante presentarse un decremento en Otros Ingresos con relación al 2018, estos están apalancando un mayor valor en el Resultado del Ejercicio.

El margen neto para 2019 es del 5,38% y en 2018 del 6,26%

3. Ganancias acumuladas:

El saldo inicial de las ganancias acumuladas resulta de los ajustes por adopción por primera vez de la Niif para Pymes, y el único decremento que ha tenido se deriva del traslado del superávit de capital, por dada de baja de bienes donados, por deterioro de estos.

NOTA 15: INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos de actividades ordinarias		11.219.993.955	11.329.568.457	-109.574.502	-0,97%
De los Registros Públicos	1	8.996.188.051	8.382.129.799	614.058.252	7,33%
Otros Ingresos de actividades ordinarias publicas	2	732.082.673	888.422.388	-156.339.715	-17,60%
Afiliaciones - privados	3	196.765.110	175.701.098	21.064.012	11,99%
Servicios especiales y varios - Privados	4	1.294.958.121	1.883.315.172	-588.357.051	-31,24%
Otros Ingresos		698.859.914	700.115.413	-1.255.499	-0,18%
Otros ingresos públicos	5	465.575.281	475.123.695	-9.548.414	-2,01%
Otros ingresos privados	5	233.284.633	224.991.718	8.292.915	3,69%
TOTAL		11.918.853.869	12.029.683.870	-110.830.001	-0,92%

Ingresos de actividades ordinarias:

De manera general, estos ingresos presentan un decremento absoluto con relación al 2018 de \$109.574.502 equivalentes al -0.97%.

No obstante presentar los Ingresos operacionales misionales un crecimiento del 7,33% con relación al año 2018, el impacto en el decrecimiento global obedece a la disminución en Otros Ingresos de actividades ordinarias, en los rubros:

- ✓ Subvenciones por convenios interinstitucionales (Ver explicación en Notas 13 – Otros Pasivos no financieros corrientes y en Nota 14 – Patrimonio).
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Conciliaciones y arbitramentos
- ✓ Arrendamientos privados

Los ingresos de actividades ordinarias: Proviene del ejercicio de las funciones registrales delegadas por el Gobierno Nacional a las Cámaras de Comercio, para llevar el Registro Mercantil, Proponentes, Entidades sin Ánimo de Lucro y Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, actualmente incorporadas e integradas en el Registro Único Empresarial y Social - RUES. Y Otros Ingresos Públicos originados en otras actividades, en consideración a los instructivos de la Contraloría General de la República, tales como: Capacitaciones y consultorías, Conciliaciones y Arbitramentos, venta espacios publicitarios en el periódico institucional, venta información empresarial, depósito de estados financieros, venta de hojas foliadas para el registro de libros de los comerciantes y arrendamientos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 en su artículo 182, la naturaleza de las tarifas de los registros públicos es la de tasa, generadas por la función pública registral a cargo de quien solicita el registro previsto como obligatorio por la ley, y de carácter contributivo por

cuanto tiene por objeto financiar solidariamente, además del registro individual solicitado, todas las demás funciones de interés general atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Los ingresos provenientes de las funciones de Registro, junto con los bienes adquiridos con el producto de su recaudo, se destinan a la operación y administración de tales registros y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y los decretos expedidos por el Gobierno Nacional con fundamento en el numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Las tarifas de estos servicios son fijadas por el Gobierno Nacional, y para 2019 se incrementaron en el porcentaje en que aumentó el salario mínimo mensual.

1. De los Registros Públicos: Estos ingresos representan el 80,18% del total de los Ingresos Operacionales de la Entidad. Comparados con la vigencia 2018, presentan una variación absoluta de \$614.058.252, equivalente al 7,33%

Su composición es como se indica a continuación:

CONCEPTO	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación absoluta	Variación relativa
Registro Mercantil	7.876.244.151	7.316.014.499	560.229.652	7,66%
Registro de Proponentes	508.157.000	473.913.600	34.243.400	7,23%
Registro de Esales	609.808.900	589.782.700	20.026.200	3,40%
Registro Entidades Operadoras Libranza	1.978.000	2.419.000	-441.000	-18,23%
TOTAL	8.996.188.051	8.382.129.799	614.058.252	7,33%

2. Otros Ingresos de actividades ordinarias públicas:

CONCEPTO	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capacitaciones y Consultorias	424.154.070	516.250.855	-92.096.785	-17,84%
Ferias y eventos	533.333	84.230.893	-83.697.560	-99,37%
Conciliaciones y Arbitramentos	102.081.991	164.079.992	-61.998.001	-37,79%
Publicidad en el Periodico institucional	28.302.839	13.539.848	14.762.991	109,03%
Información empresarial	95.066.796	39.318.862	55.747.934	141,78%
Deposito de Estados Financieros	47.456.205	42.748.103	4.708.102	11,01%
Venta de hojas foliadas y rubricadas	7.030.318	5.525.557	1.504.761	27,23%
Arrendamientos	27.457.121	22.728.278	4.728.843	20,81%
TOTAL	732.082.673	888.422.388	-156.339.715	-17,60%

Estos ingresos representan el 6,52%% del total de los ingresos operacionales de la entidad. Con relación al año 2018, decrecen el 17.60% que en valor absoluto corresponden a \$156.339.715.

Las actividades que más impactaron esta disminución fueron:

- Capacitaciones en Innovación
- Ferias y Eventos, por la realización en 2018 de las Olimpiadas Inter cámaras
- Conciliaciones y Arbitramentos.

3. Afiliaciones - Privados: Comprende las cuotas anuales de afiliación, las cuales son fijadas por la Junta Directiva de la CCMPC y se incrementan anualmente en la meta de inflación; y las comisiones generadas a través de convenios con afiliados.

Esta cuota la pagarán los comerciantes que quieran ser afiliados de la Cámara de Comercio, cuando así lo soliciten, previa verificación del cumplimiento de sus deberes de comerciantes, de acuerdo con lo establecido en la ley y en los estatutos de la entidad.

Comparativamente con el año 2018, presentan un crecimiento de \$21.064.012 equivalente al 11,99%. Estos ingresos representan el 1,75% de los ingresos operacionales totales de la entidad.

4. Servicios especiales y varios - Privados:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Subvenciones	1	729.866.318	1.322.056.923	-592.190.605	-44,79%
Arrendamientos	2	229.536.799	239.095.209	-9.558.410	-4,00%
Compensación uso de áreas	3	335.555.004	322.163.040	13.391.964	4,16%
TOTAL		1.294.958.121	1.883.315.172	-588.357.051	-31,24%

Estos ingresos representan el 11,54% de los Ingresos Operacionales de la Entidad.

Los rubros que impacta este comportamiento son las subvenciones, por el cambio en la contabilización de los recursos de los aliados en Convenios Interinstitucionales, por las razones expuestas en las Notas 13 – Otros Pasivos no Financieros Corrientes y 14 – Patrimonio, y por la disminución en consecución de recursos, a través de Convenios de Cooperación; y, los arrendamientos.

1. Subvenciones Convenios: La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con Entidades del Estado y Entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional y el control social.

Estos recursos, a partir de agosto de 2019 se contabilizaron en el Pasivo como Ingresos recibidos de terceros y en la medida en que se ejecutan se efectúa su disminución. Son de origen privado y representan el 6,51% de los ingresos operacionales de la entidad. Su reconocimiento en el ingreso se hizo de acuerdo con el avance de ejecución de los Convenios.

Durante la vigencia 2019 se ejecutaron como Ingresos y Egresos, los convenios que se relacionan a continuación:

ALIADO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCION	FECHA VENCIMIENTO	APORTE ALIADOS	EJECUTADO APORTE ALIADOS 2019	POR EJECUTAR
Colciencias, Cámaras eje cafetero y empresarios	Desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial en Caldas, Risaralda y Quindío.	28-jun-16	28-mar-19	1.451.955.496	64.088.770	10.132.466
Alcaldía de Manizales	Atracción de inversión, internacionalización empresarial y gestión de recursos de cooperación internacional para Mzles	26-feb-19	30-nov-19	144.000.000	143.942.277	57.723
Alcaldía de Manizales y Finanfuturo	Dinamización de la agenda de competitividad durante la vigencia 2019	13-mar-19	30-nov-19	35.000.000	27.139.827	7.860.173
Alcaldía de Manizales	Fortalecimiento sector productivo metalmeccánico de Manizales	25-feb-19	30-nov-19	85.000.000	85.000.000	0
Alcaldía de Manizales	Apoyo y fortalecimiento de la Red de Emprendimiento de Caldas	28-feb-19	30-nov-19	30.000.000	29.787.822	212.178
Gobernación de Caldas	Compilación y análisis de estudios económicos e información estadística de los sectores empresariales de los municipios de Caldas	11-jun-19	15-dic-19	60.000.000	60.000.000	0
Gobernación de Caldas	Fortalecimiento tejido empresarial de Caldas cadena de café, atracción de inversión, turismo de reuniones y competitividad	15-mar-19	30-nov-19	215.000.000	213.793.300	1.206.700
Fiducoldex	Fortalecimiento 10 empresas del programa de sofisticación del Cluster Metalmeccánica de Manizales	17-oct-18	17-abr-20	70.000.000	21.744.472	42.414.982
Chec	Programa desarrollo de proveedores de la empresa ancla - Chec	30-jul-18	30-jul-19	30.000.000	29.000.000	0
Innpulsa Colombia	Transformación de Unidades de desarrollo empresarial en Centros Tic de desarrollo empresarial	15-may-18	15-may-19	146.800.000	55.369.850	0
	TOTAL			2.267.755.496	729.866.318	61.884.222

- Arrendamientos: Ingresos provenientes del arrendamiento de salones, locales y parqueaderos de la Sede Manizales. Estos ingresos participan en el total de los Ingresos de la entidad, en el 2.05%. Comparados con el 2018 presentan un decremento del 4%.

A partir de 2019 fueron reclasificados a Ingresos de Actividades Ordinarias – Ver explicación en Nota 14 – Patrimonio.

- Compensación por uso de áreas: Dinero que le transfiere públicos a privados por el uso de la Sede de Manizales, que fue adquirida con dineros privados

Dando aplicación a la conexidad, se realizó una medición de las áreas del edificio sede Manizales, estableciéndose para el 2019, que el 63.15% lo ocupa la Cámara en la prestación de las funciones delegadas por el estado y el 36.85% en otras actividades.

Este valor se calcula tomando como base el avalúo del edificio y la proporción de las áreas ocupadas.

Dichos ingresos representan el 2,99% de los ingresos operacionales totales de la Entidad.

5. Otros Ingresos públicos y privados:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Otros Ingresos					
Financieros	1	592.482.994	561.348.323	31.134.671	5,55%
Financieros - Públicos		425.214.768	408.576.235	16.638.533	4,07%
Financieros - Privados		167.268.226	152.772.088	14.496.138	9,49%
Honorarios		0	678.915	-678.915	-100,00%
Honorarios - Públicos		0	678.915	-678.915	-100,00%
Recuperaciones	2	33.751.310	35.984.795	-2.233.485	-6,21%
Recuperaciones - Públicos		33.637.181	21.100.496	12.536.685	59,41%
Recuperaciones - Privados		114.129	14.884.299	-14.770.170	-99,23%
Indemnizaciones	3	1.995.973	2.949.935	-953.962	-32,34%
Indemnizaciones - Públicos		1.995.973	1.486.422	509.551	34,28%
Indemnizaciones - Privados		0	1.463.513	-1.463.513	-100,00%
Ganancias por variación vlr razonable PI	4	65.895.913	55.835.374	10.060.539	18,02%
Ingresos de ejercicios anteriores	5	1.980.740	41.095.000	-39.114.260	-95,18%
Ingresos de ejercicios anteriores - Públicos		1.980.740	41.095.000	-39.114.260	-95,18%
Diversos	6	2.752.984	2.223.071	529.913	23,84%
Diversos - Públicos		2.746.619	2.186.627	559.992	25,61%
Diversos - Privados		6.365	36.444	-30.079	-82,53%
TOTAL		698.859.914	700.115.413	-1.255.499	-0,18%

Estos ingresos presentan una disminución de -\$1.255.499, equivalente a -0,18% con relación a 2018.

El rubro que más impacta este resultado es “Ingresos de Ejercicios anteriores”, con una variación de -\$39.114.260, por la depuración en 2018 de las Cuentas por Pagar reconocidas a los comerciantes por beneficio de la Ley 1780, por desistimiento de estos.

1. Los Ingresos financieros son fuente secundaria de financiación. La participación de éstos sobre el total de “Otros Ingresos” es del 84,78% y con relación al Total de Ingresos de la Entidad, del 5%.

Estos presentan un incremento con relación a 2018 en valor absoluto de \$31.134.671.

- Los rendimientos financieros generados por cuentas de ahorro se causan con base en la liquidación realizada por los bancos, reportada en los extractos.
- Intereses generados por Inversiones en CDTs, se reconocen con base en la tasa pactada con cada Entidad Financiera, registrando una cuenta por cobrar con cargo a resultados.
- Rendimientos generados por cartera colectivas, administradas por las Fiduciarias filiales de Bancolombia y Davivienda, se causan con base en la liquidación realizada por la fiducia, los cuales son reportados en los extractos mensuales.

Los ingresos generados por estas inversiones alcanzaron un valor de \$364.709.494 con dineros públicos y \$147.882.387 con dineros privados.

- Dividendos y participaciones de Sociedades Anónimas (Ver Nota 7): En el año 2019 recibimos dividendos en efectivo por valor de \$71.853.433 del Fondo Regional de Garantías del Café S.A. y \$3.793.644 de Corferias S.A.
2. Recuperaciones: Reintegro costos y gastos: Ingreso extraordinario originado en la recuperación de costos y gastos del presente ejercicio. El monto más relevante corresponde al aporte de Confa por apoyo Primer Empleo - \$8.303.37 y reintegro de Colfondos sueldos pagados por incapacidad en trámite de invalidez por \$13.310.377
 3. Indemnizaciones: Ingreso extraordinario recibido por el pago de siniestro del Scanner de la Unidad Administrativa y Financiera y daño de la puerta de entrada de la Unidad de Registro.
 4. Ganancia por variación valor razonable en Propiedades de Inversión (Ver Notas 9)
 5. Ingresos de ejercicio anteriores – Recuperación de ingresos por beneficio Ley 1780.
 6. El grupo Diversos, corresponde a:
 - Aprovechamientos: Ingreso extraordinario que no corresponde a la actividad principal de la Entidad.
 - Sobrantes de caja: Ingreso no operacional generado por un saldo superior al registro contable, cuando se efectúa el cierre de las cajas.
 - Ajuste al peso: Ingreso extraordinario que se presenta por ajuste de pesos en cuentas pagadas por clientes, reintegro de gastos, o redondeo de declaraciones de impuestos.

NOTA 16 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OTROS GASTOS:

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de sus actividades en un ejercicio económico determinado.

Los gastos se clasifican en operacionales de administración y otros gastos y se contabilizan como públicos o privados, en consideración a la destinación de estos.

Se registran los gastos como de origen público cuando en estos se establece la relación de conexidad con las funciones delegadas y asignadas.

Los gastos de origen público son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas a las Cámaras de Comercio por la Ley o por el Gobierno nacional.

Se registran como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de las Cámaras de Comercio y aquellas que generen ingresos privados.

En ningún caso podrán utilizarse los recursos provenientes de las funciones públicas para atender los compromisos privados y gremiales de las Cámaras.

Las Cámaras de Comercio en ejercicio de sus atribuciones públicas y cuando hagan uso de los recursos provenientes de las mismas deberán dar cumplimiento a los principios de transparencia, responsabilidad y economía.

Dando aplicación a la conexidad, se realizó una medición de las áreas del edificio sede Manizales, estableciéndose para el 2019, que el 63,15% lo ocupa la Cámara en la prestación de las funciones delegadas por el estado y el 36,85% en otras actividades.

En éste mismo porcentajes ejecutamos con cargo a públicos, la compensación sobre un valor estimado, tomando como base el avalúo técnico del inmueble y las áreas ocupadas.

Aplicando el principio de la proporcionalidad, la contribución a la Superintendencia de Industria y Comercio se contabilizó atendiendo a la participación de cada uno de los grupos de Ingresos, en el total del presupuesto de ingresos de la Entidad. 85,53% públicos y 14,47% privados.

- E consumo de energía y agua se contabilizó con base en el uso de las áreas.
- La totalidad de los gastos incurridos en el manejo del Programa de Afiliados, con cargo a los recursos de Origen Privado.
- Para la ejecución de los gastos incurridos en la realización de las actividades establecidas en el Plan anual de trabajo con cargo a los recursos de origen público, se tuvo en cuenta que estas estuvieran contempladas dentro de las funciones delegadas expresamente por la ley.

A diciembre 31, los gastos operacionales de administración y otros gastos, públicos y privados, de la CCMPC son los siguientes:

CONCEPTO	Ver nota:	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
Gastos Operacionales de Administración		11.276.731.313	11.284.184.729	-7.453.416	-0,07%
Gastos de Personal	1	4.770.567.442	4.722.010.456	48.556.986	1,03%
Honorarios	2	1.442.647.286	1.339.635.755	103.011.531	7,69%
Impuestos	3	244.370.873	219.698.246	24.672.626	11,23%
Arrendamientos	4	252.778.400	134.494.096	118.284.304	87,95%
Contribuciones y Afiliaciones	5	516.063.263	472.675.908	43.387.355	9,18%
Seguros	6	69.267.595	56.518.234	12.749.361	22,56%
Servicios	7	1.245.596.198	1.303.553.392	-57.957.194	-4,45%
Gastos Legales	8	2.881.394	2.355.045	526.349	22,35%
Mantenimiento y Reparaciones	9	228.600.277	177.044.043	51.556.234	29,12%
Adecuaciones e Instalaciones	10	28.079.691	15.334.029	12.745.662	83,12%
Gastos de Viaje	11	404.729.751	357.584.974	47.144.777	13,18%
Depreciaciones	12	132.578.897	128.745.629	3.833.268	2,98%
Diversos	13	1.208.477.591	1.032.478.000	175.999.591	17,05%
Deterioro	14	226.338	0	226.338	0,00%
Gastos por convenios	15	729.866.318	1.322.056.923	-592.190.605	-44,79%
Otros gastos	16	38.875.778	36.575.206	2.300.572	6,29%
Perdida en venta y retiro de bienes		213.880	91.800	122.080	132,98%
Gastos Extraordinarios		1.824.123	2.844.541	-1.020.418	-35,87%
Gastos Diversos		36.837.776	33.638.865	3.198.911	9,51%
TOTAL		11.315.607.091	11.320.759.936	-5.152.844	-0,05%

Los gastos Operacionales de Administración de 2019 presentan una variación absoluta de - 7.453.416 con relación a 2018, equivalente al -0.07%, reflejado en un gran porcentaje en el decremento en la ejecución de recursos aportados por los aliados para la ejecución de convenios.

Ver Notas 13 – Otros Pasivos no Financieros Corrientes y Nota 14 – Patrimonio

La variación de las erogaciones de dichos gastos de un período a otro no es comparable, por cuanto en dichos rubros se contabilizan tanto gastos fijos de funcionamiento como los derivados de la ejecución del Plan anual de trabajo, cuyas actividades son cambiantes de un año a otro.

1. Gastos de personal (Ver Nota 12 – Beneficios a Empleados): Corresponden a los gastos ocasionados por todos los conceptos de la relación laboral existente entre la Entidad y sus empleados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo.

Con relación a 2018 presentan una variación absoluta de \$48.556.986, equivalente al 1,03%

2. Honorarios: Corresponden a: Revisoría Fiscal \$69.561.744. Asesorías Jurídicas - \$86.829.823, contratos suscritos con estudiantes de derecho para práctica universitaria en la Unidad de Registro Mercantil y asuntos jurídicos y servicios prestados por los abogados del centro de conciliación. Consultoría y Asesoría Técnica y Servicios

profesionales: \$1.286.255.719, contratos suscritos para la ejecución de diferentes actividades del plan de acción 2019.

Presentan un crecimiento con relación al 2018 de \$103.011.531 que en términos relativos equivale al 7,69%.

3. Impuestos: Registra el valor de los gastos pagados por la Entidad originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del estado y los gastos bancarios generados por el manejo de las cuentas corrientes y de ahorros y el servicio de pagos virtuales por la prestación de los servicios registrales.

Los más significativos son el Impuesto Predial de las sedes Manizales y Riosucio - \$78.392.172, Comisiones bancarias - \$84.664.765 y Gravamen a los movimientos financieros - \$74.597.362.

Este rubro presenta un crecimiento del 11,23% con relación al 2018, equivalente a \$24.672.626

4. Arrendamientos: Presentan una variación absoluta con relación al 2018 de \$118.284.304 equivalente al 87,95%.

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Entidad originados en servicios de arrendamiento o alquiler de bienes muebles o inmuebles.

Los rubros más representativos son:

- Arrendamiento de hosting y plataformas digitales - \$114.356.522, las más relevantes son:

Uso de la licencia Pagegear para aplicaciones móviles, para renovación del Registro Mercantil y la expedición de certificados - \$23.764.000

Arrendamiento ERP Contable JSP7 e Implementación en este del módulo de Proveedores y gestión de compras - \$29.802.372

Hosting del sistema docxflow de la Entidad para digitalización - \$12.313.570

Uso Licencia robot para enviar mensajes automáticos a los nuevos comerciantes - \$4.855.200

Hosting para uso mesa de ayuda para las áreas de Sistemas y Comunicaciones y para el manejo del sistema de calidad - \$12.195.530

Arrendamiento plataforma tecnológica para la gestión del conocimiento de la Entidad - \$13.140.000

- Arrendamiento de espacios por \$59.460.371, los más relevantes son:

Alquiler de vallas, pasa vías y mupis para difundir la campaña institucional generando más cercanía con los comerciantes - \$46.745.319

Alquiler de stand para la participación de los empresarios en Colombia mar, Eje moda, Rueda de Negocios Colombia Travel y Rueda de Negocios de Turismo zona Mice - \$ 11.490.052

Compromisos por arrendamientos operativos:

La entidad tiene arrendadas oficinas para las Sedes de Anserma y Aguadas por un período de 1 año.

Pagos por arrendamiento operativo reconocidos como gastos durante el año:

Arrendamiento Pac Anserma	\$15.982.201
Arrendamiento Pac Aguadas	\$ 6.175.720

5. Contribuciones y afiliaciones: con relación a 2018 presenta un incremento del 9,18%, equivalentes a \$43.387.355. Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Entidad por concepto de contribuciones, aportes, afiliaciones y/o cuotas de sostenimiento, con organismos públicos o privados por mandato legal o libre vinculación.

Los gastos más relevantes son:

- Contribución a la SIC sobre el 1% del presupuesto ejecutado en la vigencia 2019 - \$119.188.539. Y aporte por la vigencia 2018, por adición ingresos generado por ajuste valor razonable acciones Corferias - \$23.905
- Comité Intergremial de Caldas, para la ejecución de los siguientes convenios interinstitucionales: a) Promover y gestionar iniciativas conjuntas en torno al desarrollo productivo y sostenible del Departamento de Caldas - \$59.749.600. b) Para la transferencia de la metodología del programa “Manizales como vamos” - \$38.615.692.
- Confecámaras, por servicios tecnológicos, Operación de RUES, Gestión Documental, Asesoría NIIF, Encuentro Nacional de Cámaras y Asamblea de Confecámaras - \$98.766.415. Cuota de afiliación por la vigencia 2019 a la Confederación - \$15.091.100.
- Corporación de Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la industria naval, marítima y fluvial: aporte proyecto para el fortalecimiento empresarial del cluster astillero de Colombia, a partir del desarrollo de innovación en su industria auxiliar - \$20.000.000
- Camacol – Generación de estudios económicos de Caldas que contribuyan al cierre de información estratégica para el desarrollo de políticas públicas en el territorio - \$10.000.000
- Contraloría General de la República – Cuota de control fiscal - \$13.713.700
- Cuota sostenimiento por contratos de aprendizaje - \$44.711.077

- Corporación Centro Manizales – Cuota de sostenimiento 2019 - \$13.608.000

6. Seguros: Registra el valor de los gastos pagados o causados por la entidad por concepto de seguros de diversas modalidades.

La CCMPC cuenta con un programa anual de seguros que contiene las pólizas que describimos a continuación:

- Póliza todo riesgo daños materiales: Protege las sedes de la entidad y sus contenidos por pérdida o daño material, por cualquier causa.
 - Póliza de manejo global comercial: esta póliza protege a la entidad de hurto calificado, falsificación, estafa, abuso de confianza por parte de los empleados al servicio de la CCMPC.
 - Póliza de responsabilidad civil extracontractual: Cubre los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que sufra la CCMPC como motivo de la responsabilidad civil en que incurra de acuerdo con la ley, causados dentro del giro normal de sus actividades.
 - Póliza de responsabilidad civil para directores y administradores: protege a los administradores y directores y a la Entidad frente a posibles reclamos derivados de decisiones tomadas en ejercicio de sus funciones.
 - Póliza de responsabilidad civil por errores u omisiones: Ampara posibles errores derivados de la prestación de los servicios registrales.
 - Transporte de valores: cubre los dineros, cheques, vouchers de tarjetas de crédito y débito, y en general de todo tipo de títulos valores que son transportados por personal de la Entidad.
 - Póliza todo riesgo vehículo y Soat: cubre a la entidad por daños de bienes a terceros, lesiones o muerte a personas, pérdida parcial o total del vehículo.
7. Servicios: Se entiende por servicio toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona natural o jurídica sin vínculo laboral, se concreta en una obligación de hacer, en la que predomina el factor manual, material o mecánico, y en los que el factor intelectual, desarrollo de profesiones liberales, especializaciones técnicas o artísticas no tiene relevancia.

Se enmarca en esta denominación todos los gastos pagados o causados por la Entidad por concepto de: Aseo y vigilancia, personal temporal, procesamiento electrónico de datos, servicios públicos, correo, transportes, fletes y acarreos, publicidad y promoción, servicios litográficos, señalización, telemercadeo, encuadernación, laminación, fotocopias, servicios de caligrafía y fotografías.

El monto total de este grupo en el año 2019 fue de \$1.245.596.198. Se generó un decremento con respecto al año 2018 por valor de \$57.957.194. Este obedece principalmente al cambio de sistema de contratación de personal temporal que apoya la Unidad de Registro en todas las actividades generadas por la jornada de renovación, el cual cambio de contrato de servicios a laboral; y a la disminución en el consumo de teléfono por la compra de la planta Avaya, con la cual nos dieron descuento por el primer año.

Los rubros más representativos de este grupo son:

- Aseo sede Manizales, Neurocity y Puntos de Atención de Anserma, Salamina, Riosucio y Aguadas y vigilancia de la sede Manizales – 2019 - \$222.956.652. 2018 - \$208.934.076
 - Servicios temporales – 2019 - \$324.504.975. 2018 - \$396.204.988 – El monto más relevante corresponde a la contratación de personal de apoyo para la ejecución de las diferentes actividades del plan de acción.
 - Servicios públicos – 2019 - \$96.674.945. 2018 - \$112.931.257
 - Procesamiento electrónico de datos – 2019 - \$129.146.564. 2018 - \$112.870.646. Los servicios más relevantes son: Fibra óptica del canal de Internet de la Entidad. Planes de datos para brigadas de renovación. Herramienta Google Apps para las cuentas de correo de la CCMPC. Pasarela virtual para pagos por internet.
 - Correo, portes – 2019 - \$58.266.920. 2018 - \$63.905.277. Los gastos más representativos de este rubro corresponden a la distribución de 3 ediciones del periódico institucional en Manizales y Municipios de la Jurisdicción y la revista Empresarios. \$18.159.908; y correo enviado desde la Unidad de Registro y asuntos jurídicos, dando respuesta a PQRS y Oficios y cartas enviadas a los comerciantes, jóvenes emprendedores entre los 18 y 28 años, beneficiarios de la Ley 1780 para que tramiten la devolución de los derechos de matrícula y/o renovación; y cartas a comerciantes que les aplica la Ley 1727 de 2014 que ordena eliminar del Registro Mercantil a los comerciantes y entes jurídicos que lleven más de 5 años sin renovar su matrícula mercantil - \$16.575.054
 - Publicidad y promoción – 2019 - \$139.188.757 - 2018 - \$153.527.048. Difusión de la imagen institucional y de los diferentes eventos que se realizan en el año.
 - Servicios litográficos – 2019 - \$205.731.216. 2018 - \$167.044.294. Los más relevantes son: \$19.873.928 – Material para capacitación en Innovación. \$65.248.699 impresión Libros fiscales y libretas para comerciantes, Infografías y formatos para trámites registrales. \$70.689.760 impresión periódico institucional, revista empresarial y almanaques.
8. Gastos legales: Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Entidad en cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, aduaneros y consulares, trámites y licencias y otros gastos legales.
- Este rubro para 2019 es de \$2.881.394, el cual con relación a 2018 incrementa en \$526.379
9. Mantenimiento y reparaciones: Registra los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones que se efectúan a los bienes muebles e inmuebles, en desarrollo del giro operativo de la Entidad

Asciende a la suma de \$228.600.277 en 2019 y comparativamente con el 2018, incrementa en \$51.556.234

Los rubros más representativos son:

- Mantenimiento inmueble Sede Manizales, Neurocity y Pacs: 2019 - \$138.068.847. 2018 - \$93.495.295. El incremento obedece a la remodelación de las oficinas de Comunicaciones, Gestión Humana y Planeación. Remodelación del salón empresarial de la cra 24. Adecuación oficina Sede Riosucio. Suministro en instalación de policarbonato en el área común de la entrada a la sede Manizales y la intervención del andén a la altura de los accesos a parqueaderos de la Sede Manizales.
- Mantenimiento maquinaria y equipo: Planta eléctrica, planta hidráulica y ascensor: 2019 - \$ 34.060.835. 2018 - \$31.601.868
- Mantenimiento licencias y softwares – Ejecutamos en 2019 \$26.707.101 y en 2018 \$22.104.463

10. Adecuaciones e instalaciones: Se entiende como las acciones que pretenden adecuar, ajustar, adaptar un lugar con el objetivo de suplir las necesidades emergentes.

El monto total de este rubro es de \$28.079.691, el cual con relación al 2018 crece en valor absoluto la suma de \$12.745.662

En 2019 se ejecutaron por este rubro: Instalaciones eléctricas - \$19.552.056 y arreglos ornamentales - \$8.527.635

11. Gastos de viaje: Registra los gastos en que incurre un empleado de la Entidad por su desplazamiento a un sitio diferente a su habitual sede de trabajo y que implique el reconocimiento de gastos ocasionados por alojamiento, manutención y/o transporte. Igualmente se aplica para conferencistas y consultores que la entidad requiera para el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción.

Este rubro cerró 2019 con un monto de \$404.729.751, el cual con relación al 2018 creció el 13,18%.

12. Depreciaciones: Registra los valores calculados sobre la propiedad, planta y equipo de la Entidad, dando cumplimiento a las Políticas Niif para Pymes de la Entidad. Ver Notas 2 – Políticas Contables y 8 – Propiedad, Planta y Equipo

Dicho rubro creció con relación a 2018 el 2,98% pasando de \$128.745.629 en 2018 a \$132.578.897.

13. Diversos: Registra los gastos operacionales por conceptos tales como: Comisiones, libros, suscripciones, periódicos y revistas, relaciones públicas, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, activos devolutivos, combustibles y lubricantes, casinos y restaurantes, parqueaderos, elementos e insumos programas, compra de licencias y softwares.

El crecimiento de este grupo de cuentas con relación a 2018 es del \$175.999.591, pasando de \$1.032.478.000 en 2018 a \$1.208.477.591 en 2019.

Los rubros más representativos son:

- Elementos de aseo y cafetería: 2019 – 70.587.225. 2018 - \$71.370.181
- Útiles, papelería, fotocopias y activos devolutivos: 2019 – 285.150.447. 2018 - \$156.999.856.
- Casinos y restaurantes: 2019 - \$248.267.321. 2018 - \$249.435.452
- Elementos e insumos para programas: 2019 - \$107.794.337. 2018- \$92.360.414
- Compensación uso de áreas, dinero que le transfiere públicos a privados por el uso de la sede de Manizales, que fue adquirida con dineros privados: 2019 - \$335.555.004. 2018 - \$322.163.040.

14. Deterioro: Se comparó el valor en Libros de la Propiedad, Planta y Equipo; las Propiedades de Inversión; las inversiones en acciones y la cartera de clientes y no se detectó evidencia de deterioro de ninguno de estos activos.

No obstante, en 2019 se deterioró una cuenta por cobrar de la empresa Centro de Integración y Desarrollo Empresarial, por venta de información en el periódico institucional, la cual presentaba una mora de 165 días. Se reconocieron intereses de mora a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera, por valor de \$138.108. Se firmó acuerdo de pago y se recuperó en la misma vigencia.

15. Gastos por Convenios: Presentan un decremento del 44,79% con relación a 2018. (Ver nota 13 – Otros Pasivos no Financieros Corrientes, Nota 14 – Patrimonio y Nota 15 – Ingresos de actividades ordinarias y otros Ingresos - numeral 4)

16. Otros Gastos: Presentan con relación al 2018 un incremento de 2.300.572. En este grupo se contabilizan la pérdida en venta y retiro de bienes, impuestos asumidos, donaciones y ajuste al peso.

El monto más relevante está en el rubro Donaciones el cual asciende a la suma de \$36.837.776, el cual con relación a 2018 aumentó en \$3.198.911

NOTA 17 - CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:

Además de mostrar las variaciones del Patrimonio, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

Para la Entidad es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden servir de base para tomas decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del patrimonio.

En la vigencia 2019 el Patrimonio presentó las siguientes variaciones:

- Incremento del Fondo social por valor de \$708.923.934 por el traslado a éste del resultado del ejercicio 2018
- El resultado del ejercicio 2019 - \$603.246.777

NOTA 18 - FLUJOS DE EFECTIVO:

Este estado proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo del período sobre el que se informa, mostrando por separado las actividades de operación, inversión y financiación.

Se observa un incremento en el efectivo disponible al cierre de 2019 comparado con el 2018, cuyo valor asciende a \$2.075.260.356, correspondiente al 61.11%

Durante la vigencia 2019 generamos un Ingreso en efectivo de \$720.307.051. Comparado con el 2018 – el cual fue de \$807.221.445, presenta un decremento del 10.77%

La cantidad de efectivo generado por las actividades de operación, incluyendo el efecto que tiene sobre la liquidez los cambios en las cuentas de capital de trabajo, fue de \$1.492.356.862 para 2019 y para 2018 -\$1.733.969.144

Podemos observar la capacidad de la Entidad para financiar con recursos propios la operación y generar rendimientos financieros, sin recurrir a actividades de financiación.

El efectivo generado en 2019 en actividades de Inversión fue de \$582.903.493, presentando una variación absoluta con relación al 2018 de \$74.223.405 equivalente al 14.59%.

Los flujos de efectivo de inversión fueron generados por rendimientos financieros y dividendos, los cuales tuvieron una variación absoluta de \$31.134.671 con relación al 2018, pasando de \$561.348.323 en 2018 a \$592.482.994 en 2019. Ver notas 7 y 15

Se invirtió en la compra de una Licencia para Estudios Económicos.

NOTA 19 – CUENTAS DE ORDEN:

CUENTAS DE ORDEN	2019	2018
Deudoras:		
Deudoras de Control		
Inversión construcción Aeropuerto Palestina	313.433.284	313.433.284
TOTAL	313.433.284	313.433.284

Este dinero corresponde a inversiones realizadas por la CCMPC para realización de estudios de factibilidad técnica y para la promoción de este importante proyecto para el desarrollo regional.

NOTA 20 -TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Las decisiones administrativas, financieras y de operación de la CCMPC no han sido influencias en beneficio personal, por los miembros de su Junta Directiva y/o funcionarios del nivel directivo.

Durante 2019 la Entidad no ha realizado transacciones de compra o venta (de bienes y/o servicios, incluidos activos fijos) con sus miembros de junta directiva o funcionarios de la Entidad.

A continuación, se relacionan los pagos que efectuó la CCMPC durante la vigencia 2019 a todas las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente.

PARTES RELACIONADAS								
	Sueldo - Salario Integral	Prestaciones Sociales		Prima Antigüedad, Prima de Productividad y Bonificaciones		Auxilios medicina prepagada	Aporte a la Seguridad Social y Parafiscales	Beneficios no monetario s
	Pagado	Causadas	Pagadas	Causada	Pagada			
Presidenta Ejecutiva	260.023.292	5.993.295	9.741.506	29.406.278	25.691.880		57.034.832	Vehiculo
Directora Unidad Administrativa y Financiera	62.720.000	33.733.765	53.332.171	1.558.818		522.912	29.481.552	
Directora Unidad de Innovación y Desarrollo Regional	75.264.000	31.671.467	31.253.334				26.942.286	
Directora Unidad de desarrollo empresarial	75.488.000	32.003.533	31.931.200	771.645			26.163.686	
Directora Unidad de Registro y Asuntos Jurídicos	75.712.000	30.108.266	30.880.916	1.448.875			26.858.952	
Miembros Junta Directiva - Prestan sus servicios ad honorem								

NOTA 21 - EVENTOS POSTERIORES:

Los resultados expresados en cada uno de los Estados Financieros que conforman este informe fueron elaborados en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificados por diversos medios, surtidos, causados y registrados, con incidencia positiva o negativa en el período que culminó.

No estamos enterados por tanto de otros hechos o eventos que cambien o modifiquen sustancial o parcialmente los Estados Financieros y las notas explicativas que preceden.

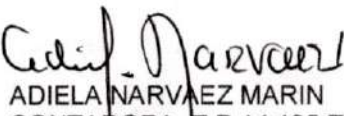
NOTA 22 - INDICADORES FINANCIEROS:

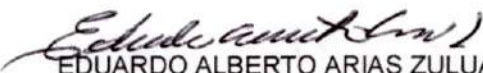
		31-dic.-19	31-dic.-18
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente	4,82	6,33
	Pasivo Corriente		
Por cada peso que la entidad debe pagar de su pasivo a corto plazo, tiene en activos realizables a corto plazo, tantos pesos cuantas veces haya dado la razón corriente			
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	9.330.388.887	8.671.438.545
Muestra el valor que le queda a la Entidad, despues de haber pagado todos los pasivos de corto plazo,			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	13,29%	9,67%
	Activo Total		
Por cada peso invertido en activos, cuanto está financiado por terceros y que garantía está prestando la Entidad a los acreedores			
ROTACION DE CARTERA	Ventas a crédito	20	4
	Promedio cuentas por cobrar		
Determina el tiempo que le toma a la Entidad convertir en efectivo las cuentas por cobrar que hacen parte del activo corriente			
ROTACION CUENTAS POR PAGAR	Compras a crédito	27	19
	Promedio cuentas por pagar		
Identifica el número de veces que en un periodo la entidad debe dedicar su efectivo en pagar sus pasivos			
RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL	Resultado del ejercicio	3,23%	4,10%
	Total activos		
Determina la rentabilidad obtenida por los activos de la empresa			
MARGEN OPERACIONAL	Resultado operacional	-0,51%	0,40%
	Ventas netas operacionales		
Determina la eficiencia operativa de la Entidad			
MARGEN NETO DE OPERACIÓN	Resultado neto	5,38%	6,26%
	Ventas netas operacionales		
Permite medir la rentabilidad de una empresa			

NOTA 23 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El 02 de marzo de 2020, la Junta Directiva de la CCMPC, según consta en el Acta respectiva, autorizó para su publicación y presentación los estados financieros individuales adjuntos con corte al 31 de diciembre de 2019 comparados con el 2018.


LINA MARIA RAMÍREZ LONDOÑO
PRESIDENTA EJECUTIVA


ADIELA NARVAEZ MARIN
CONTADORA-T.P.14.135-T


EDUARDO ALBERTO ARIAS ZULUAGA
C.P. REVISOR FISCAL – T.P. 15357-T
En Representación de NEXIA M&A SAS.